

ACUERDO No. 011 de 2001

(Mayo 30)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,
SOCIAL, Y DE OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA
PARA EL PERIODO 2001 a 2003.
"CAMBIO CON CALIDAD HUMANA"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

El Concejo Municipal de Paipa, en Ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, 339 y 342, Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994 , y ley 617 de 2000,

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 2 del 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
6. Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA,

Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2001 – 2003 estructura bajo el siguiente contenido:

PARTE I

TITULO I OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Artículo 1. OBJETIVO DEL PLAN: Desarrollar un profundo cambio a nivel social, cultural, político y económico de los habitantes de Paipa que se exprese en una mejor Calidad de Vida, en la constitución de un mejor futuro y de un municipio que progrese con criterios sostenibles, justos, solidarios y éticos para bien de toda la Población.

Artículo 2. ESTRUCTURA DEL PLAN: La estructura general del Plan de Desarrollo está compuesto así:

Este Plan se estructura en el desarrollo de las líneas programáticas del Plan de Gobierno, que constituyen políticas vertebrales del Plan de Desarrollo y que asumen lo establecido en el P.O.T. Las políticas son las siguientes:

Bienestar y Seguridad Social.

Infraestructura de agua potable y Saneamiento Básico y Vías.

Cultura Ciudadana para lograr la mejor ciudad, Termal, Turística, Musical y Deportiva de Colombia.

Desarrollo Sostenible y Producción Limpia.

Calidad Humana, Compromiso, Valores y Principios para la Gestión Social y de Gobierno.

Desarrollo Institucional.

Participación Comunitaria y Control Social.

Desarrollo agropecuario y protección ambiental

TITULO II POLÍTICAS SECTORIALES

Artículo 3. POLÍTICAS: Estas políticas Centrales se desarrollaran en políticas Sectoriales que se concretarán en Programas y proyectos.

1. Bienestar y Seguridad Social. Constituye el Eje Central del Plan de Desarrollo y prioriza a las poblaciones vulnerables: Niñez, Mujeres, Adultos Mayores, Jóvenes y discapacitados, especialmente a los grupos de población más pobre y marginada y aquellos que son afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano.

2. Infraestructura de agua potable y Saneamiento Básico y Vías. La Solución efectiva y a largo Plazo del problema de deficiencia de agua potable para el 50% de la Población del municipio que vive en la zona urbana, mediante la realización y desarrollo de un macroproyecto de Construcción de una presa aprovechando la reserva de Ranchería con el manejo sostenible de dicha obra y realizando un extraordinario esfuerzo financiero y de gestión para garantizar una obra de impacto a Largo Plazo que beneficia a más de 15000 personas.

El Saneamiento tanto a nivel de vivienda campesina como urbana, el mejoramiento y ampliación de nuevas redes de alcantarillado y el tratamiento de las aguas servidas del municipio constituye también significativas inversiones en este componente que incidirá en la mejor calidad de vida, mejor salud y mejor ambiente de toda la población.

También en materia de infraestructura se abrirán nuevas vías, se desarrollará un programa de gestión en procura de desarrollar obras de mantenimiento, pavimentación y conservación de las vías rurales, de sus obras de arte y las vías urbanas comprometiendo el trabajo, la participación y el control de la inversión por parte de las comunidades.

3. Cultura Ciudadana para lograr la mejor ciudad, Termal, Turística, Musical y Deportiva de Colombia. La defensa del espacio público, la culturización de todos los habitantes de Paipa para cuidar el medio ambiente, defender lo público, cuidar las escuelas, los parques, los campos deportivos, hacer buen uso de la infraestructura y de los servicios, reciclar los residuos sólidos, optimizar el racional uso del agua y no contaminar el suelo, ni el aire, ni el agua, producir en lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias, desarrollar la agricultura sostenible, la siembra directa y la labranza mínima para lograr un mercado directo, desarrollar una permanente participación comunitaria y

ejerger el control social, al gobierno y a la inversión de los recursos del estado.

4. Desarrollo Sostenible y Producción Limpia. Construyendo en la población la cultura del agua, la conservación de las cuencas hidrográficas, el control de los incendios forestales, la ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, la socialización de la agricultura biológica, el tratamiento de aguas servidas residuos sólidos y la educación ambiental.

5. Calidad Humana, Compromiso, Valores morales y Principios éticos para la Gestión Social y de Gobierno. Procurar a la población un excelente servicio por la calidad ética, eficiencia, sencillez, respeto y productividad del mismo, con un compromiso de justicia social.

6. Desarrollo Institucional. Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio. Se propone aclarar, modernizar, y actualizar la estructura orgánica, dotar a la administración de un sistema de control interno y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo.

7. Participación Comunitaria y Control Social. El compromiso con la participación comunitaria constituye la base fundamental de este plan de Desarrollo, en consecuencia la administración tendrá siempre el componente de participación comunitaria y promoverá el control social de la gestión rindiendo, además, cuentas del Gobierno ante la Comunidad. Las Juntas de Acción Comunal, Las Organizaciones Cívicas campesinas, de mujeres, de jóvenes, sindicatos y ONG tendrán el apoyo de este Gobierno CAMBIO CON CALIDAD HUMANA.

PARTE II CONTENIDO ESTRATEGICO

TITULO III DIAGNOSTICO

ARTICULO 4: SECTOR EDUCATIVO.

1. COBERTURA:

El Municipio de Paipa mantiene una óptima oferta. Si se comparan los rangos de escolaridad que actualmente proyecta el Ministerio de Educación a través del denominado Plan de Racionalización (relación Alumno / Docente 26 para Boyacá, sector 1) con los de Paipa que llegan a 22.4 alumnos / docente, lo

que posibilitaría el ingreso inmediato de parte del 15.24% de la población desescolarizada.

Se aprecia alta concentración estudiantil en las instituciones del sector urbano y utilización tanto del recurso físico como del talento humano en el sector rural. La educación privada atiende al 13% de la población escolar y la relación Alumno /Docente es muy baja comparada con la relación presentada en el sector oficial.

CUADRO No. 1 SITUACIÓN POBLACIONAL ESCOLAR EN PAIPA AÑO 2000

POBLACIÓN ACTUAL	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 3 A 16 AÑOS	POBLACIÓN ATENDIDA	POBLACIÓN SIN ATENDER
26976	12451	14525	8596	6164 Ofc 1122 Priv 7286 TOTAL	1308
100%	46.16%	53.84%	100%	84.76%	15.24%

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Los anteriores son datos proyectados desde la oficina de planeación con base en la población registrada en el SISBEN

CUADRO No 2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL AÑO 2000

GRUPOS	OFICIAL		NO OFICIAL		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
ESTABLECIMIENTOS						
Preescolar	6	33	7	2	13	35
Básica primaria	6	36	3	0	9	36
Básica secundaria	3	4	2	1	5	5
Media	3	3	2	1	5	4
ALUMNOS						
Preescolar	303	148-223	242	18	545	389
Básica primaria	1395	1520	487	0	1882	1520
Básica secundaria	1168	649	248	49	1416	698
Media	465	293	69	9	534	302
DOCENTES						
Preescolar	8	6	12	2	20	8
Básica Primaria	41	75	18	0	59	75
Básica Secundaria y Media	80	65	30	9	110	74

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La población del Programa CEDEBOY, no se tiene en cuenta por estar por fuera del rango de edad escolar.

CUADRO No. 3 COBERTURA POR SECTORES OFICIAL Y PRIVADO DEL MUNICIPIO DE PAIPA
AÑO 2000

Indicadores Niveles	No. de Alum. Oficial	No. Doc. Oficial	No. Dir. Doc.	Rel. A/D oficial	No de alumno. sec. priv	Nº de doc. sec. priv	Relac. A/D sec. Priv
Preescolar (3-5 años)	674	14		37U 24R	260	14	18.5
Primaria (6 - 10 años)	2915	116	2	34U 21R	487	18	27
Secundaria y Media (11 - 16 años)	2575	145	13	20U 13R	375	39	9.61
TOTAL	6164	275	15	22.4	1122	71	15.8

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Para el nivel preescolar solo se han tenido en cuenta el número de docentes con dedicación exclusiva. En 36 instituciones rurales se ofrece el programa de Escuela Nueva por lo cual los niños de este nivel se integran tanto con docentes como con los demás estudiantes para el desarrollo metodológico

CUADRO No. 4 COBERTURA SECTOR OFICIAL POR NIVEL EDUCATIVO Año 2000

Indicadores Niveles	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO			POBLACIÓN TOTAL MATRICULADA			TAZA DE ESCOLARIZACIÓN BRUTA		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Preescolar (3-5 años)	874	1025	1899	539	403	942	62%	39%	50%
Primaria(6-10 años)	1434	1684	3118	1878	1515	3393	131%	90%	109%
Secundaria y Media (11 - 16 años)	1646	1933	3579	1961	970	2931	119%	50%	82%
Total	3954	4642	8596	4378	2888	7266	111%	62%	85%

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Los índices de escolarización bruta por encima del 100% en la educación básica primaria indican que posiblemente haya una emigración de la

población escolar rural a los centros educativos urbanos o que se está atendiendo una población grande de escolares en rangos de extraedad (Por encima de la edad promedio) y en cuanto a la concentración de población matriculada en el sector urbano para la educación básica secundaria y media indica un gran flujo de población rural a la zona urbana.

2. OFERTA

La oferta se discrimina en:

EDUCACION FORMAL: 42 instituciones educativas atienden preescolar y educación básica primaria, 6 instituciones ofrecen básica secundaria y media, una (Cedeboy) atiende 150 personas para población de adultos, el Sena atiende una Tecnología en Ciencias Agropecuarias y la Universidad de Pamplona atendió hasta el año 2000 postgrados en docencia. En el sector privado 2 colegios atienden educación de Preescolar a media, uno preescolar y básica primaria y 7 nivel preescolar.

EDUCACION NO FORMAL: En el Municipio funciona 1 escuela de música, 2 academias de corte y confección, 1 academia de belleza, 1 escuela de conducción y 1 centro de validación del bachillerato, la Fundación los Andes y una Seccional Del Instituto Universitario de Colombia, escuela de artes y oficios de la fundación Santa Rita del Pantano de Vargas.

EDUCACION INFORMAL: Café Internet, 2 emisoras, periódicos varios, centro de Internet Rey Moreno.

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA: Se relaciona en el Sector Transversal Recurso Humano.

3. CALIDAD:

En Paipa la deserción escolar muestra una tendencia notable al incremento, motivada en gran proporción por las dificultades económicas de las familias y en menor proporción por problemas académicos, desinterés del estudiante o traslado de domicilio. El índice de deserción en 1998 fue de 4.1%, en 1999 de 3.62% y en el año 2000 de 5.2%.

La reprobación académica muestra un incremento notable, causado posiblemente por fallas internas en el proceso metodológico, en el diseño de instrumentos de evaluación o en la mal entendida flexibilidad del sistema educativo que incrementa hábitos de inconstancia y facilísimo por parte del estudiante y/o demasiada permisividad del padre de familia quien no acompaña el proceso educativo.

Para tratar de superar las anteriores falencias de los educandos, es necesario verificar que el PEI se adelante con la participación que la norma exige, adelantando programas de capacitación a padres de familia, profesores y educandos.

Según los informes de evaluación institucional presentado por escuelas y colegios, el índice de estudiantes con actividades complementarias mostró para 1998 un 8.6%, para 1999 un 9% y para el año 2000 un 12.3%; resaltando que estas actividades son los mecanismos pedagógicos asignados a los estudiantes que se reprueban al iniciar el siguiente año lectivo permitiendo a los niños y jóvenes nivelar los logros pendientes e ingresar al siguiente grado. Además de ello es preocupante el alto índice de aplazamiento de un año lectivo al siguiente y su consecuente incremento en el índice de repitencia el cual presentó para el año 1999 un 6.6%, para 2000 un 6.37% y para el año 2001 un 10%

CUADRO No 5 INDICES GENERALES DE DESERCIÓN ESCOLAR Y REPROBACIÓN ACADÉMICA, POR SECTORES Y POR NIVELES PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA AÑO 2000

NIVELES	TASA DE NIVELACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		TASA DE APROBACIÓN		TASA DE DESERCIÓN	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Preescolar	0.3	1.6	9308	83.4	5.9	15
Básica primaria	12	13	84.4	80.8	3.6	6.2
Básica Secund.	19	18	76.7	80.3	4.3	1.7
Media	30	4.6	69	94.7	0.6	0.7

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la población escolar del Municipio, la necesidad del modelo educativo de elevar sus condiciones de calidad en busca de mayor credibilidad en las comunidades y la diversidad de modalidades ofrecidas a los estudiantes de la educación media, el número de ayudas educativas es insuficiente en relación con la complejidad del sistema educativo.

CUADRO No. 6 RELACION DE AYUDAS EDUCATIVAS POR INSTITUCION EN EL MUNICIPIO DE PAIPA A ENERO DEL 2001

AYUDAS EDUCATIVAS	PRESENCIA INSTITUCIONAL
1. Talleres pedagógicos o de profundización	19%
2. Laboratorios de Ciencias Naturales	4.3%
3. Minilaboratorios Naturales (E. B.P.)	14%
4. Dotación Bibliográfica	8.3%

5. Retroproyector	27%
6. Computadores	27%
7. Sala de bilingüismo	2%
8. TV-VHS	43%
9. Grabadoras	27%
10. Algunos implementos deportivos	12%

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ALMACEN MUNICIPAL

Se ha puesto en marcha la reestructuración y sustentación de los Proyectos Educativos Institucionales y la mayoría de instituciones tienen en marcha procesos pedagógicos y comunitarios que serán evaluados mediante la sustentación de proyectos con miras a la gestión de posibles recursos económicos y de apoyo de diversa índole.

Los aspectos de INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO FÍSICO del sector educativo se presentan en el área transversal de desarrollo institucional.

Los proyectos que se vienen realizando en el área educativa incluyen complemento nutritivo con refrigerio reforzado y ampliación a la oferta educativa en Foyer de Charité con 30 cupos

ARTICULO 5: SECTOR SALUD

1. Dirección

Aún cuando en Paipa no existe un claro Sistema Local de Salud, su Dirección recae en el Alcalde y el Secretario Municipal de Salud; existe régimen de carrera administrativa y se propende tímidamente por la integración funcional del sector.

En relación con la descentralización del sector se obtuvo viabilidad técnica para la dirección local, fondo local, transformación de la I.P.S., metodología para plan local y definición de metodología para la evaluación de la gestión. Se ha avanzado, además, en planta de personal, carrera administrativa y afiliación al sistema de seguridad social, contratación para garantía de prestación de servicios y sistema básico de información, aún sin viabilidad del Ministerio, quedando pendiente la negociación con el Departamento para el traslado de bienes y personal.

Aún falta coordinar con las entidades educativas los requerimientos y acciones de formación y perfeccionamiento – incluyendo prácticas - del personal del sector, la elaboración del plan local de servicios

complementarios para la tercera edad, el ajuste de la Plataforma Estratégica del sistema y la aplicación total de los procedimientos para la planeación, ejecución, control, evaluación y seguimiento físico y financiero de los programas de salud.

No funciona el Fondo Local de Salud, ni se han explorado fuentes alternativas de recursos, no se tienen claros inventarios y ni estado de bienes municipales y muchos de ellos se encuentran sin documentación.

2. Garantía de salud colectiva

Se elabora y ejecuta el Plan de Atención Básica desde comienzo de año contratando principalmente con el Hospital Local, pero sin evaluar el impacto logrado por estas acciones sobre las condiciones de vida de los ciudadanos. Se han realizado campañas de promoción y prevención en escolares sin tomar en cuenta su afiliación al sistema lo que conlleva a dobles inversiones por parte del Municipio.

3. Aseguramiento

Existe una gran confusión institucional y comunitaria sobre el sistema de salud en especial en lo que corresponde al régimen subsidiado, campo en el que hay debilidades en la difusión de derechos y deberes de los beneficiarios, vigilancia a la prestación de servicios de las ARS y de sus redes prestadoras de servicios, sistemas de información y atención a los usuarios, funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia y pagos a la red de IPSs. No se ha liquidado ninguno de los contratos de régimen subsidiado firmados desde 1996.

Al día de hoy se encuentran disponibles \$86'989.594 para régimen subsidiado, con respuesta negativa del Ministerio de Salud para cofinanciar ampliación de cobertura bajo el sustento de que existe cobertura del 87.74%, superior al promedio nacional de 59.66%.

No se ha estimulado ni vigilado al régimen contributivo. El manejo de los vinculados es confuso y errado además de que no existe una base de datos específica. Para los evasores o particulares no existe información ni acción cierta más que la deducción aritmética que se puede hacer con los registros estadísticos y demográficos existentes.

Identificados Sisben			Afiliados a Régimen subsidiado				Déficit	
Zona	Nivel 1	Nivel 2	Total 1 + 2	Nivel 1	Nivel 2	Total 1 + 2	Personas	%
Urbano	918	4675	5593	458	471	929	4664	83.3
Rural	2100	7062	9162	1789	2989	4778	4384	47.8
Total	3018	11737	14755	2247	3460	5707	9048	61.3
% del total habitantes	11%	43 %	54%	8.2%	12.7%	20.9%	33.1%	

Déficit urbano (personas)	460	4204	4664
Déficit rural (personas)	311	4073	4384
Déficit total (personas)	771	8277	9048
% de déficit de acuerdo sisben	25.54	70.52	61.32
Déficit en \$ a UPC actual	119.905.92	1.287.239.04	1.407.144.96

FUENTE: Bases de datos sisben y régimen subsidiado a enero del 2001

CUADRO No.8 DISTRIBUCION ESPECIFICA REGIMEN SUBSIDIADO A ENERO 2001

Nombre y código	UNIMEC EPS007	COESALUD ESS031	COESPERANZA ESS035	COOPCENTRO ESS036	CAPRECOM PS020
No. Contratos	10051605 40051605	10051602 40051602	10051603 40051603	10051604 40051604	10051601 40051601
Dirección	Calle 37 6-34 Tunja	K 8 5 – 81 Miraflores	Calle 8ª 11-53	Calle 27 10 - 19	K 12 6 – 98
Teléfonos	7437279 7442250 7442251 7447978	331535 330416	722978 720474	442351 442352	423005 438585 439197 (fax)
No. Total de afiliados	3608	306	87	651	1048
Sector rural	3170	225	71	469	835
Sector urbano	438	81	16	181	213
Hombres	1761	134	32	300	480
Mujeres	1847	172	55	351	568
Menores 1 a	18	3	1	1	9
1 a 5 años	218	24	5	70	79
6 a 15 años	991	59	12	147	224
16 a 44 año	1405	83	25	207	408
45 a 65 año	596	56	17	102	185
Mayores 65 años	380	81	27	124	143

FUENTE: Bases de datos y contratos régimen subsidiado a enero del 2001

CUADRO No 9 DISTRIBUCION ESPECIFICA VINCULADOS A ENERO 2001

Total	15546
Sector Rural	8146
Sector Urbano	7400
Hombres	7598
Mujeres	7948
Menores de un año	112

De uno a cinco años	2010
De seis a quince años	3453
De 16 a 44 años	7194
De 45 a 65 años	1947
Mayores de 65 años	880
Nivel 1	1540
Nivel 2	7983
Nivel 3	6023

FUENTE: Base de datos sisben y régimen subsidiado a enero del 2001

4. Prestación de servicios

Existe un inventario no verificado de 26 I.P.S. que se han inscrito ante la Secretaría Departamental de Salud; no se desarrollan las acciones previstas en el sistema de garantía de calidad ni existe el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica; se adelantan incipientes esfuerzos de integración y atención a discapacitados a partir de la red de discapacidad y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han venido atendiendo programas de hogares y complementación nutricional.

La red pública municipal cuenta con un Centro Municipal de Bienestar al Anciano, el Hospital San Vicente de Paúl, los puestos de salud Palermo, Romita, Venado, Pantano de Vargas, Quebrada Honda y Bonza y una Unidad Móvil de Atención Médico Odontológica que dependen en el aspecto técnico científico del Hospital pero en el aspecto jurídico financiero del Municipio. Esta red recibe importantes aportes de recursos municipales para su construcción, dotación, mantenimiento y funcionamiento sin que existan proyectos específicos que identifiquen los requerimientos y soporten la inversión.

Formalmente no existe comprobación de que la capacidad inventariada atienda las necesidades del Municipio ya que no se han realizado estudios de mercadeo pero sí respuestas coyunturales. Importante debilidad es la imposibilidad de acceso a medicamentos por parte de los usuarios vinculados.

5. Vigilancia y control

Se conoce el perfil de morbimortalidad con base exclusiva en datos del Hospital Local, no existe sistema básico de información, las situaciones del medio ambiente abordan lo correspondiente a servicios básicos pero no se tienen datos sobre la contaminación ambiental ni la conservación de recursos naturales, las normas sanitarias se controlan a través de la unidad de saneamiento dependiente del Hospital Local.

No se propende por la afiliación al régimen contributivo ni al sistema de riesgos profesionales llegando incluso a condicionarse el trabajo a la previa afiliación. No se ha controlado efectivamente el uso de los recursos y los contratos archivados no cuentan con copias de su documentación en la oficina de salud.

6. E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

Funciona bajo la tutela administrativa, técnica y gubernamental de la Alcaldía Municipal de Paipa y de su Secretaría de Salud, aún cuando administrativamente desconectada; se transformó en Empresa Social del Estado mediante el Acuerdo Municipal 022 de 1999 (documento que requiere importantes ajustes). Su oferta de servicios incluye consulta y atención de baja complejidad con algunas especialidades médicas además de salud ambiental. Existen en Paipa los puestos de salud de Palermo, Pantano de Vargas, Romita, Bonza y Venado que cubren parte de la demanda de atención básica.

Su desarrollo institucional aún es incompleto especialmente en cuanto a recurso humano, planeación, procesos, calidad y sistemas internos de control; falta declarar la unidad móvil de atención médico odontológica y el puesto de salud de Quebrada Honda (Capilla) y no existe un inventario de requerimientos para el cumplimiento de requisitos esenciales. Varias de sus propiedades no cuentan con la respectiva legalización, y no posee estudio de vulnerabilidad física y funcional ante agentes externos.

En el año 2000 obtuvo excelentes índices de ejecución presupuestal (134.5% en ingresos y 98.96% en gastos).

ARTICULO 6: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Acueducto sector urbano

CUADRO NO. 10. ACUEDUCTO SECTOR URBANO

No. DE USUARIOS: 3.130		RESIDENCIALES: 2.887			COBERTURA: 95%					
		COMERC/INSTITUCIONES: 243			COBERTURA: 100%					
CAPTACION- TRATAMIENTO – DISTRIBUCION-PERDIDAS										
SECUENCIA	CAUDAL	%	CAPACIDAD		ESTADO			CALIDAD		
	(L.P.S)		SUFICI ENTE	INSUFICI ENTE	B	R	M	B	R	M

(> 300 Usuarios)	4	1.796	3	1	4	0	0	0	2	2
ACUEDUCTOS TIPO II (> 100 Usuarios)	12	1.250	3	9	10	2	0	2	2	8
ACUEDUCTO TIPO III (> 20 Usuarios)	13	470	0	13	4	0	9	0	2	11
ACUEDUCTO TIPO IV (En Construcción)	3	775	1	2	2	1	0	2	1	0
TOTAL	32	4.291	7	25	20	3	9	4	7	21
Nota: P.T: Planta de Tratamiento Q.P.N: Quebrada / Pozo/ Nacimiento										

Pese al enorme esfuerzo de las Comunidades Rurales por disponer de su acueducto, se ha descuidado la conservación de las microcuencas y la misma calidad del agua suministrada. En las épocas de verano la cobertura real disminuye a niveles inferiores al 30%

3. Alcantarillado y Saneamiento Básico

CUADRO NO. 12 Alcantarillado sector urbano

No. DE USUARIOS: 3.295	COBERTURA: 2.982				PORCENTAJE: 90.6 %			
TIPO DE ALCANTARILLADO	COBERTURA %	CAPACIDAD		ESTADO				
		SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M		
SANITARIO	90	X			X			
PLUVIAL	15		X		X			
COMBINADO	75		X		X			
TIPO DE TRATAMIENTO (Aguas Residuales)	CAUDAL (L.P.S)	CAPACIDAD		ESTADO				
		SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M	E.C	
FILTRO PERCOLADOR	10		X				X	
NINGUNO	22.5		X			X		
Notas: E.C, En construcción.								

Fuente: Catastro de SS.PP

Prácticamente no hay separación del Alcantarillado Pluvial y Sanitario. Esto hace que en época de lluvias el Alcantarillado apenas esté justo para evacuar los dos componentes: Aguas Servidas y Aguas Lluvias.

La instalación de un filtro percolador es el primer paso para el tratamiento de las Aguas Residuales. Dependiendo de sus resultados se podrá ampliar la cobertura del tratamiento.

Dado que se tienen asegurados los recursos financieros del caso (\$616.000.000), provenientes de la CNR y el pago del predial anticipado.

Últimamente, se ha adelantado un gran esfuerzo por recuperar los cauces de la Quebradas el rosal y el Valenci , con resultados aún por verse.

CUADRO NO. 13. Saneamiento Básico

USUARIOS - Centros Poblados - Sector Rural	No: 4.437 Usuarios: 160 Usuarios: 4.267	PORCENTAJE: 100% Porcentaje: 3.6% Porcentaje: 96.4%
SECTOR	TIPO DE SOLUCION	
CENTROS POBLADOS Palermo Pantano de Vargas	Alcantarillado Combinado % Cobertura: 95 Alcantarillado Combinado % Cobertura: 30	
SECTOR RURAL 38 Veredas del Municipio	UNIDADES SANITARIAS - Instaladas: - % Cobertura - En funcionamiento: - % Funcionamiento: - Déficit Instaladas: - % Déficit:	4.050 94.7% 2.430 60% 227 5.3%

Fuentes: POT, IVP, SISBEN

La cobertura de Unidades Sanitarias es alto; sin embargo su funcionamiento real es Reducido (60%). Las causas principales radica en los problemas de suministro de aguas (verano), la no disponibilidad de tanques de almacenaje local y aspectos de índole cultural de la población.

CUADRO NO. 14 Aseo

No. DE USUARIOS: 3.295	COBERTURA: 97%
RECOLECCION DE BASURAS (8 Ton/Día)	
RECOLECCION Y TRANSPORTE	<p>FRECUENCIA: Diaria</p> <p>SISTEMA: Mecánico (Compactador) Animal: (Reciclaje) Manual: (Barrido de calles)</p> <p>RUTAS: 3 MICRORUTAS: 3 CAJAS ESTACIONARIAS: 4</p>
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	<p>RELLENO SANITARIO</p> <p>Capacidad: Insuficiente Localización: Adecuada Condiciones Ambientales: Regulares</p> <p>Necesidades: Ampliación y adecuación del relleno</p>

Fuentes: Catastro de SS. PP

El aseo y el barrido de calles son aceptables, así como la recolección y transporte de residuos. El relleno sanitario se esta adecuando para un mínimo de 3 años.

El Municipio viene haciendo un gran esfuerzo por implementar y fomentar la cultura del reciclaje, con lo cual ha logrado reducir entre 15 y 18% la cantidad de residuos sólidos urbano (R:S:U).

ARTICULO 7. SECTOR CULTURA Y JUVENTUD

1. Cultura

En Paipa existe influencia directa de culturas externas a partir de la masificación de los medios de comunicación acarreado entre otras cosas débil sentido de pertenencia, degradación de calidad de vida, falta de autoconocimiento y de aplicación de valores. Existe la cultura del individualismo, no hay conciencia de cultura ciudadana ni civismo, la libertad existente lleva a que cualquier opción de vida sea aceptada pero no evaluada.

En el campo cultural artístico se percibe ausencia de ofertas para el acceso a labores culturales y las que existen (escuelas de danza y música) son débiles en promoción y planeación, no se ha explorado ni explotado el talento principalmente en el sector rural.

Faltan instrumentos en la escuela de música y equipo de sonido y espejos en la escuela de danzas. A la fecha no existe grupo de teatro; La Administración municipal a través de la oficina de la cultura, ha realizado importante gestión nacional e internacional, buscando obtener apoyo para la creación de nuevas manifestaciones artísticas y culturales (grupo de teatro, galería de arte) y el fortalecimiento de las existentes (Grupos de Danza, Teatro, etc.); Con respecto al mantenimiento de los monumentos nacionales que se encuentran ubicados en Paipa se busca el apoyo de entidades como Monumentos Nacionales, pero aún no se cuenta con mecanismos para el total mantenimiento y conservación.

La Administración Municipal apoya a la Corporación de Bandas y a la Organización del Aguinaldo Paipano; se han dejado de celebrar acontecimientos tan importantes y trascendentales como el día del campesino y las ferias y fiestas de los diferentes sectores.

Existe la necesidad de recuperar la cultura popular, la que se cultiva discreta y cálidamente entre las gentes de barrios y veredas.

2. Juventud

Los 5476 jóvenes de Paipa, aproximadamente se encuentran tanto en el sector urbano (1.706) como en el sector rural (3.770). La participación de los jóvenes no es totalmente activa pues a la fecha aún no se tiene creado el CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, ni un censo de organizaciones juveniles.

Los jóvenes realizan sus estudios de básica primaria, los que tienen la posibilidad continúan con su educación secundaria, pero muy pocos tienen el privilegio de asistir a la universidad.

Por lo anterior las oportunidades, en cuanto a empleo son mínimas, y cuando lo tienen, existen casos en que son explotados por sus empleadores. La juventud que trabaja en la minería, en las faenas agrícolas y pecuarias por el sistema de jornales y en la construcción, no tienen la protección en sus derechos de salud, de riesgos, ni pensionales.

Se ha detectado la migración de los jóvenes del campo a la ciudad en busca de nuevas alternativas, en cuanto a educación, empleo y mayor estabilidad.

La inadecuada utilización del tiempo libre, la deficiente educación sexual, la falta de oportunidades en la educación, el ambiente propicio para el consumo de bebidas alcohólicas y en casos psicoactivas, explican los graves problemas de la juventud de Paipa; en lo relacionado con la necesidad de centros de educación técnica y universitaria, el alto número de desempleados entre los jóvenes, los problemas de relaciones prematrimoniales que terminan en embarazos no deseados y que engrosan el fenómeno del madre solterismo. Se ha creado un desinterés por los espacios de participación, porque ellos no ven garantizado un futuro donde se puedan desenvolver, las fuentes de empleo disminuyen, la educación, por costo no la pueden continuar y los medios de comunicación han sido los gestores de un desarraigo por lo original y auténtico.

El poco interés por la lectura productiva y la investigación ocasiona bajo rendimiento académico. No se han explotado la creatividad, ni los talentos.

Existen pocos líderes juveniles, a los cuales se les está fortaleciendo; en Paipa se han realizado importantes experiencias de organización y formación con la actual consejería para la juventud, un buen número de jóvenes están vinculados a los clubes deportivos, a las organizaciones de pastoral, a proyectos juveniles. En Paipa se ha hecho importantes eventos de los jóvenes como el foro departamental; también es importante mencionar el funcionamiento del albergue juvenil.

Los jóvenes Paipanos han incursionado muy bien en el deporte de elite, constituyéndose en una fortaleza, una potencialidad y un estímulo para todas las generaciones, pues cuenta con importantes figuras de alto rendimiento como por ejemplo Helder Vásquez, Jacinto López, Israel Ochoa, Ángel Yesid Camargo y Libardo Niño.

En la actividad social y política también se siente una importante y plural participación de los jóvenes pues en las instituciones educativas se cuenta con los personeros estudiantiles quienes realizan importantes labores y representan de manera importante.

ARTICULO 8: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

En cuanto a recreación los eventos son muy esporádicos y no existe planeación.

En el plano deportivo Paipa desde los años 70 ha sido, es y será cuna de importantes representantes en disciplinas como atletismo, ciclismo, fútbol y tiro. Está dotada de excelente estadio para atletismo y de un coliseo cubierto con capacidad para 2.500 personas. Adicionalmente cuenta con los recursos naturales necesarios para realizar entrenamiento en altura.

La orientación deportiva está dada según el biotipo en atletismo de fondo y semifondo, el ciclismo, fútbol de salón, fútbol, tejo, ajedrez y tenis de mesa.

1. Deporte formativo

Los programas de formación no se han aplicado en forma continua ni organizada ante la inexistencia de un coordinador permanente de esta área, hay escaso presupuesto, baja sensibilización y conocimiento de los padres de familia a cerca de las escuelas de formación deportiva. Se presenta desorganización en el ente deportivo. Se han apoyado selecciones municipales en baloncesto y voleibol.

Las escuelas de formación iniciaron en el año 2000 con cien niños y culminaron con treinta sin que existiera la posibilidad de continuidad para los talentos encontrados a través de escuelas especializadas. Estas organizaciones tienen importantes debilidades en cuanto a su dotación.

En cuanto al juzgamiento existen grupos capacitados en fútbol de salón, voleibol y baloncesto aún cuando sin evaluaciones de su actividad. Se requiere fortalecer los ya existentes y capacitar a más personas en otras modalidades.

No existe control en salud, en nutrición, ni bienestar deportivo.

2. Deporte social comunitario

En el Municipio de Paipa existen los siguientes clubes reconocidos.

CUADRO NO. 15 CLUBES DEPORTIVOS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE	DEPORTE	No. AFIL.
Colegio Municipal Tomás Vázquez Rodríguez	Varios	800.
Colegio Municipal Juan José Rondón	Varios	110.
Colegio Armando Solano	Varios	500.
Club Deportivo Neye	Varios	25.
Colegio Académico	Varios	110.

Colegio Miguel Jiménez López	Varios	80.
Club C ONALPA	Varios	90.
Club Elite de Atletismo	Atletismo	30.
Club de Tiro, caza y Pesca	Tiro Caz. P.	50.
Club de Esquí Patos del Sochagota	Esquí	15.
Club Gota de Agua de Luna	Esquí	15.
Escuela Ciclo Turístico N.G.B.H.	Ciclismo	30
Club Militar Sochagota	Varios	30.
Escuela de Ciclismo Lanceros	Ciclismo	20.
TOTAL		1.905.

Varios: Los Colegios y las empresas pueden tener varios deportes.

CUADRO NO. 16 CLUBES POR ACTUALIZAR

CLUBES	DEPORTE	No. AFIL
Club Deportivo el Rosario	Varios	300.
Club TermoPaipa Electroboyacá	Varios	500.
Club Social y Deportivo las Vegas	Billar	12.
Club Social y Deportivo Palopa	Fútbol	25.
Club Deportivo PRADITA	Varios	22.
Club Barrio Corinto	MicroFút.	30.
Club ITA	Varios	80.
TOTAL		969.

CUADRO NO. 17 CLUBES DEPORTIVOS NUEVOS

NOMBRE	DEPORTE	No. AFIL
Club de Discapacitados CLUDIFIP	Varios	30.
Club Olímpico de Voleibol	Voleibol	25.
Club Deportivo Nuevo Milenio de Baloncesto	Baloncesto	30.
Club Deportivo Foyer del Charité	Varios	80.
Club Colegio María Vianey	Varios	300.
		465.

No. TOTAL DE CLUBES	26.
No. TOTAL DE AFILIADOS	3.339.

En general existen distancias a eliminar entre los clubes y el Instituto; en las modalidades de ciclismo y atletismo hay orientaciones hacia la alta competencia; falta escenario para la práctica del fútbol y se necesita orientar las actividades de los clubes existentes hacia las actividades infantiles y juveniles y las escuelas de formación.

Existen 70 Juntas de Acción Comunal desorganizadas y desvinculadas en el área deportiva, a quienes se necesita acompañar en la organización de eventos descentralizados de deporte y recreación

El presupuesto destinado para el apoyo al sector rural es reducido para su capacitación y formación; posee 41 canchas deportivas que requieren mantenimiento permanente además de dotación de implementos y se han realizado los juegos campesinos.

El Sector Campesino ha manifestado que los Juegos no cubren a toda la población, que son muy improvisados y rápidos, además, falta la dotación de uniformes e implementos, falta adecuación de los escenarios deportivos que son importantes como recreación y que además se descubren buenos deportistas.

Palermo manifiesta que deben ser bien programados, con tiempo y dotados de implementos deportivos, que además quieren integrarse con las otras veredas. El Venado Manifiesta que debe premiarse por deportes y ayudarlos para el desplazamiento – transporte. Mejorar la premiación.

Se tiene experiencia en organización deportiva de Eventos Internacionales ya que se realizó una prueba dentro del calendario Mundial de Ciclismo. Se realizaron cuatro pruebas a nivel regional de ciclismo organizado por los clubes deportivos.

Se realizaron dos pruebas de ciclismo a nivel nacional .

Se realizaron campeonatos de voleibol a nivel departamental, un campeonato Nacional de Esquí y un Campeonato Nacional de Ajedrez.

Se tiene experiencia en organizar grandes eventos con los Pasados Juegos Nacionales.

Existen expectativas sobre la popularización del patinaje, esquí, canotaje, voleibol, tejo y deportes de equipo que no se han masificado en Paipa.

Existe el Club de discapacitado CLUDIFIP con 40 socios que quieren vincularse a realizar eventos recreativos y practicar deportes principalmente en silla de ruedas.

3. Eventos

La realización de competencias deportivas y recreativas en el Municipio de Paipa posibilita la dinámica del sector turístico y comercial, necesitándose fortalecer la vinculación de la comunidad. En el nivel departamental se adolece de programación continua de eventos en deportes de conjunto y en el nivel local no se realizan eventos periódicos y no se mantienen activas las selecciones municipales ni las escuelas de juzgamiento. Se han organizado en dos ocasiones juegos intercolegiados, y eventos importantes, los campeonatos mundiales de ciclismo, Torneos de Alta competencia en ciclismo, atletismo, Voleibol, Juegos Nacionales, esquí acuático, nacional infantil de ajedrez.

En el deporte para discapacitados solo se realiza la carrera en silla de ruedas en el mes de febrero.

ARTICULO 9. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. TALENTO HUMANO

1.1. ADMINISTRACION CENTRAL

La Administración central no cuenta con una Estructura Orgánica actualizada y organizada de acuerdo a su funcionamiento actual, el último acto administrativo está contemplado en el Decreto 129 de 1993, a partir de éste se han creado nuevas Secretarías y Dependencia las cuales han sido adoptadas mediante Acuerdos Municipales que no se ven reflejadas en la Estructura Orgánica del Municipio.

Recursos Humanos:

Planta de Personal

La Planta de Cargos adoptada mediante Decreto 014 del 2001 no corresponde con la realidad del funcionamiento de las distintas Dependencias de la Administración central, debido a que existen otras vinculaciones como provisionales, ordenes de prestación de servicios los cuales no se reflejan, ni en la estructura orgánica ni el decreto de planta de cargos que se adopta en forma anual.

Las asignaciones básicas mensuales de los distintos empleos de la Administración central del Municipio de Paipa, deben ser revisadas y modificadas de acuerdo a los códigos y grados adoptados.

Evaluación del desempeño

El resultado de esta evaluación no mide el desempeño real de los funcionarios, teniendo en cuenta que no se maneja de una manera técnica y adecuada.

Bienestar Social

En el área de calidad de vida ó ambiente laboral no hay reglamentos institucionalizados que desarrollen y fijen en forma general y bajo criterios objetivos el desarrollo de programas de bienestar social.

Programa de Capacitación

No hay programas de desarrollo Institucional a nivel local, los recursos para capacitación en forma anual no se destinan específicamente para este fin.

Salud Ocupacional

El programa de salud ocupacional no está aprobado por el comité de Salud Ocupacional del Municipio, por lo que el Comité Paritario no funciona y no se está dando aplicabilidad al reglamento de Higiene y seguridad industrial.

Las Entidades prestadoras de servicios de salud no llevan a cabo programas de promoción y prevención que beneficien a los empleados y sus familias.

Manual de funciones y requisitos

Se carece de un Manual de funciones elaborado con las funciones específicas que corresponden a cada cargo, lo que existe es un manual de funciones generales, limitando de esta forma la responsabilidad por la labor que se desarrolla e impidiendo cualquier evaluación que permita ofrecer elementos en el establecimiento de méritos y sanciones.

Los procesos adelantados no se ajustan a una planeación y estudio previo de necesidades, lo que genera un alto desequilibrio en las finanzas municipales, porque no se optimizan ni se racionalizan los recursos físicos, financieros y de talento humano.

Por otra parte el Personal vinculado o delegado no tiene la inducción respectiva, no se le entrega ningún tipo de instrucción o documento que le de a conocer sus derechos, deberes, prohibiciones, ni los bienes de Inventario tanto de muebles que va a utilizar o documentación que manejará.

Manual de procesos y procedimientos: No hay manuales de procesos y procedimientos legalmente adoptados, establecidos y actualizados para cada dependencia de la Administración Central, los únicos manuales de procedimientos que se están implementando son Estatuto Orgánico de Presupuesto y Estatuto Orgánico de Rentas, el de Almacén está elaborado pero no ha sido adoptado legalmente ni se ha socializado.

COLEGIO MUNICIPAL TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ

Estructura Orgánica

El Colegio Tomás Vásquez Rodríguez no ha adoptado su Estructura Orgánica de acuerdo a su funcionamiento actual, teniendo en cuenta que la estructura adoptada mediante Acuerdo 08 de 1994 ha sido ampliada por la reubicación de docentes de carácter Nacional y Nacionalizado, el talento humano directivo y docente responde a las necesidades de la Institución. El área administrativa es asumida por la Administración con cargo al Presupuesto Municipal de igual forma las bonificaciones del Rector del Colegio.

CUADRO NO. 18 COLEGIO MUNICIPAL TOMAS VASQUEZ RODRÍGUEZ

NIVEL	No.PERS.	CARGO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DIRECTIVO	1	Rector	X	
	2	Coord.r	X	
DOCENTES	7	Mples.	X	
	20	Fiscal	X	
	4	OPS	X	
	7	Tutores	X	
ADMINISTRVOS.	2	Aux. Adm.		X
	1	Celador		X
	2	Servic. Gles.		X
	1	Pagador	X	

COLEGIO MUNICIPAL JUAN JOSE RONDON

Estructura Orgánica

El Colegio Juan José Rondón no ha adoptado su Estructura Orgánica de acuerdo a su funcionamiento actual, teniendo en cuenta que la estructura adoptada mediante Acuerdo, no ha sido ampliada por la reubicación de docentes de carácter Nacional y Nacionalizado, el talento humano directivo y docente responde a las necesidades de la Institución. El área administrativa no responde a las necesidades Institucionales.

CUADRO NO. 19 COLEGIO MUNICIPAL JUAN JOSE RONDON

NIVEL	No. PERS.	CARGO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DIRECTIVO	1	Rector	X	
DOCENTE	8	Sit. Fiscal	X	
	1	Municipal	X	
	3	Orden P. Serv.	X	

ADMINIST.	2	Aux. Activo.	X	
	1	Celador		X
	1	Serv. Grles.		X
	1	Pagador		X

Recurso Humano Colegios Municipales:

Planta de Personal

La Planta de Cargos en el área Administrativa es insuficiente para prestar un servicio eficiente a la comunidad Educativa.

Evaluación del desempeño

El resultado de esta evaluación no mide el desempeño real del Personal, teniendo en cuenta que no se maneja de una manera técnica y adecuada.

INSTITUTO DE DEPORTES

No existe nomina completa según el acuerdo por el cual fue creado, se dificultan algunos cargos por duplicidad de funciones.

Falta de sensibilización de una visión microempresarial y capacitación del personal.

2. SECTOR RECURSOS FISICOS

2.1. BIENES MUEBLES

Actualmente, la gran mayoría de inventarios se legalizaron a corte de diciembre del 2000, con la limitante que algunos de los elementos no registraban valor alguno, y otros elementos registran valores mínimos. A la par, no se ha adoptado el sistema de identificación de estos elementos.

ADMINISTRACION CENTRAL

Se han legalizado 15 dependencias, donde se ha podido concluir que algunas oficinas presentan insuficiencia de mobiliario para su funcionamiento.

COLEGIOS Y ESCUELAS

Se registraron 40 inventarios de las Escuelas rurales y urbanas del Municipio.

La mayoría de mobiliario de estos centros educativos presenta alto deterioro y textos desactualizados.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Se legalizaron 37 Juntas. El inconveniente básico con estos inventarios se localiza en los cambios de los Presidentes, los cuales no se notifican a Almacén y en el momento de legalizarlos, los responsables anteriores no responden.

INSTITUTOS

El I.V.P Cuenta con maquinaria de construcción en mal estado, cuya propiedad no corresponde a la misión del Instituto puesto que el objeto no es construir.

Los bienes muebles son anticuados, no se adaptan a la imagen eficiente que debe proyectar el Instituto.

Se carece de un vehículo de propiedad del Instituto adaptado a la necesidad de movilización en el campo, en el último año se pagaron \$2'200.000 en transporte al sector rural y urbano.

Cuenta con una maquina fotocopidora pero con un contrato de mantenimiento desventajoso para el Instituto.

Se cuenta con un predio para el desarrollo de 140 unidades unifamiliares de vivienda en el rango de 50 S.M.L.V.

No se cuenta con un adecuado banco de tierras y tampoco se han adquirido predios que permitan la renovación urbana del municipio en los barrios de estrato 1 y 2.

2.2.BIENES INMUEBLES

Los Activos Fijos del municipio no están legalizados en su totalidad, dado que se presenta una deficiencia en la información de estos. Tan solo se tiene valores reales con los bienes adquiridos a partir del año 2000.

3. RECURSOS FINANCIEROS

3.1. ANÁLISIS FINANCIERO

ADMINISTRACION CENTRAL.

INGRESOS PROPIOS

Para El periodo de 2000 los ingresos propios (tributarios y no tributarios) representaron para el municipio de Paipa Boyacá el 4.29 % con respecto a la participación de los ingresos corrientes de la Nación.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor impacto lo constituye el impuesto de industria y comercio \$ 518 millones, seguido del impuesto predial 316 millones de pesos los cuales representan el 115 % de los impuestos indirectos y el 79.94 % de los impuestos directos.

Dentro de las acciones adelantadas con el impuesto de industria y comercio es necesario destacar la sistematización y seguimiento a los declarantes, y la exigibilidad a los grandes contribuyentes y contratistas para su oportuno pago, a pesar que se tienen que optar los cobros coactivos. Afortunadamente el municipio cuenta con una base de datos a diciembre del periodo del 2000.

El 60 % de los negocios tributan al municipio una tarifa mínima de \$ 25.000 según acuerdo del concejo municipal, en este rango de tributación se encuentran pequeños y medianos negocios los cuales no llevan un proceso contable organizado, muchas veces la contabilidad es el arqueo del día o aprioristicamente un valor subjetivo que se les viene a la mente.

Para los periodos de 1999 y 2000 este impuesto ha crecido significativamente al pasar de 376 millones de pesos en el 99 a 518 millones de pesos en el 2000.

Para el caso del impuesto predial es de anotar que existe una base de datos a la cual no se le ha efectuado seguimiento alguno y en donde hay un gran trabajo por ejecutar, solo para hacernos una idea al calcular los ingresos dejados de percibir por el municipio \$ 5.000.000.000 millones de pesos se ha recaudado solo el 15.82 % del total facturado.

Los avalúos para el periodo del 2000 permanecieron congelados y fueron los mismos para el periodo de 1999.

La base catastral es de periodo de 1995, la oficina de catastro de la ciudad de Duitama ha demorado los tramites de novedades por concepto de ventas y mutaciones para legar los nuevos propietarios, además la mayoría de predios no se encuentran actualizados en el área rural y urbana.

Los demás impuestos no impactan en los ingresos municipales, han venido mostrando una tendencia creciente moderada en los dos últimos años, lo que permite visualizar su reglamentación, organización y seguimiento en los próximos periodos, dado que se cuenta con un estatuto de rentas municipales actualizado, no mayor de una vigencia de seis meses.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el más significativo es el recaudo por la venta de servicios públicos en el área de acueducto 205 millones de pesos y ASEO PUBLICO, RECOLECCION DE BASURAS \$ 106 MILLONES, tasas y multas en 59 millones de pesos y alcantarillado 58 millones de pesos.

Sin embargo estos montos pueden aumentar considerablemente si se implementa en la secretaria de servicios una política de recuperación de cartera y cobro oportuno, previo un establecimiento de la cartera real; de igual manera la implementaron de cobro coactivo y la suspensión del servicio, pero es necesario la organización interna en la secretaria de servicios para el manejo de estos propósitos.

Es necesario tener presente la calidad y oportunidad de los servicios dado que una buena parte de la población se queja de las tarifas y de la prestación de los servicios, mas aun cuando Paipa cuenta con dos maquinas recolectoras de basuras y una de ellas necesita una mínima inversión para optimizar el equipo, pero ha permanecido parada alrededor del año.

PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION

Para el periodo analizado el PICN representa el 23.17 % del total de los ingresos los cuales son destinados a la inversión forzosa de los sectores de la Ley 60 de 1993.

De los recursos de capital constituyen el 32 % del total de los recursos para la vigencia 2000. Se contemplan los rendimientos financieros, los recursos de los créditos.

RENTAS PARAFISCALES

Representaron el 0.23 % de los recursos del municipio

FONDOS ESPECIALES Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Los fondos especiales manejados en la anterior vigencia y los recursos provenientes por convenios departamentales y nacionales fueron bajos, no alcanzando una participación del 12.9 % sobre el total de los ingresos.

RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA

El saldo de la deuda presenta un incremento moderado de los años de 1999 al 2000 al pasar de 905 millones a 1.048 millones. Quedando por desembolsar 40 millones en el 2001 correspondiente a los proyectos de la construcción de la planta de tratamiento y a la instalación de señales luminosas en el municipio de Paipa.

El municipio de Paipa cuenta con una capacidad de endeudamiento según la Ley 358 del 97 la relación de intereses de deuda / ahorro operacional es del 18.56 % semáforo en verde mostrando la solvencia para asumir el costo de la deuda del periodo del 2000 y si miramos el indicador Saldo de Deuda / INGRESOS CORRIENTES, el cual presento un comportamiento del 22.9 % , permitiéndole al municipio acceder a nuevos créditos por parte de la banca y de Findeter . Siempre que los intereses de deuda /ahorro operacional no superen el 40 % .

En cuanto a la pignoración de rentas con recursos de la participación de los ingresos corrientes de la nación, en el estado de la deuda a 31 de diciembre se observa que 6 créditos liberan estos recursos en julio del 2001, y los demás créditos liberan los recursos a partir del 2002 y hasta el 2005, créditos que soportan el desarrollo de inversiones en saneamiento básico, educación, maquinaria agrícola, escenarios deportivos, semaforización del municipio, implementación del Plan de ordenamiento territorial. Además no hay que olvidar que los recursos de libre destinación apoyan el cumplimiento de las obligaciones en dos entidades bancarias de la ciudad el Banco Popular y el Banco Agrario de Colombia.

Es posible que lo anterior afecte la capacidad de inversión del municipio en Educación, Recreación, Agua potable, infraestructura vial.

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el año 2000 los gastos corrientes se financiaron con recursos propios y transferencias de la nación. Se calcula en un 92 % el porcentaje de gastos de funcionamiento en el periodo del 2000.

El 15 % de la participación de los recursos del PINC se destina a gastos de funcionamiento y a respaldar la deuda.

Los indicadores de gastos de funcionamiento / gastos totales 33.91 % y el de gastos de inversión / gastos totales es del 66.09% se contempla recursos picn, fondos especiales, convenios departamentales y nacionales. Los gastos de capital del municipio de Paipa se financiaron con recursos de las transferencia nacionales de libre asignación.

AHORRO Y DESAHORRO CORRIENTE

El municipio de Paipa tiende al desarrollo corriente en el primer semestre del 2001 pues tiene obligaciones que no podrá cumplir:

Cuota del contrato 134/ 2000 DEL FONDO DE PENSIONES \$ 33.500.000, Retroactivo de cesantías de los servidores públicos del municipio por un valor de \$79.688.640, Pago de cesantías de Ley 50 por \$ 17 millones prestaciones sociales a exfuncionarios. Es necesario ajustar los gastos al Plan anualizado de Caja. Se establece en diciembre un déficit presupuestal de 382 millones es decir, los gastos fueron mayores que los ingresos.

DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE PAIPA.

Se presentan perdidas al año 2000 ya que se generaron más gastos que ingresos por situaciones como cartera morosa que repercute en la inflación del presupuesto; los ingresos por multas ocasionadas por infracciones urbanísticas, así como lo correspondiente a Plusvalía y las certificaciones y formularios no se están cobrando.

En el Instituto los gastos de funcionamiento son elevados debido a que se incluyen en estos rubros algunos gastos de inversión, como por ejemplo los elevados gastos en transporte pagados a terceros para proyectos rurales. Lo anterior se evidencia claramente en los estados financieros y en el estado de resultados.

1. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE TURISMO Y RECREACION DE PAIPA

Se presento un déficit de 81 millones debido al elevado al incremento de gastos de funcionamiento y a la realización de eventos que no son de la misión del instituto de Turismo.

El instituto presenta un patrimonio negativo, debido a la naturaleza jurídica del mismo ya que el municipio es el propietario de las instalaciones y el instituto es una empresa comercial e industrial del estado sin activos.

DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE PAIPA

Analizado el balance y su estado de resultados se observa perdida en el ejercicio debido al alto numero de cuentas por pagar. Este instituto a pesar de que recibe el 5 % de los ingresos por venta de boletería del Instituto de Turismo de Paipa, se vincula a los gastos de funcionamiento y no de inversión.

DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES.

La cartera morosa por concepto de pensión es la variable más significativa dado que son ingresos de difícil recaudo, lo anterior dado por deserción de los estudiantes. Es importante destacar que los centros educativos cumplen una función social sin ánimo de lucro. Sus estados financieros presentan déficit en la vigencia del ejercicio 2000

4. SECTOR SISTEMAS DE INFORMACIÓN

4.1. INFORMACION JURIDICA.

Contra el Municipio de Paipa cursan en la actualidad acciones de lo contencioso administrativas y ordinarias, las cuales vienen siendo atendidas a través de la Oficina Jurídica, que pretende reducir al máximo la iniciación de demandas en su contra, requiriéndose perfeccionar la acción administrativa con el objeto de no incurrir en errores.

Los recursos físicos con que cuenta la oficina jurídica son mínimos, presentándose una desactualización en la parte Normativa, Jurisprudencial y Doctrinaria, requiriéndose un sistema de consulta ágil y actualizado.

Se manejan áreas diversas y de gran complejidad como Control Interno Disciplinario, Control de Actos Administrativos y asesorías en los diferentes campos de la Administración Pública, actividad que se concentra en un solo funcionario.

Se operan ciertas áreas como contratación, Derechos de Petición, sin contar con Manual de Procedimientos, falencia que se viene supliendo con la proyección de estos instrumentos para una eficaz gestión.

Se observa la necesidad de impulsar el proceso del cobro coactivo respecto a impuestos, servicios públicos y valorización, careciendo de una infraestructura que permite desarrollar una adecuada gestión de estas funciones de la Administración.

ARTICULO 10. SECTOR PLANEACION

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Plan de Ordenamiento Territorial es el comienzo de un proceso de planificación integral de Largo Plazo, que busca ante todo regular el uso y el aprovechamiento del suelo, tanto en la zona rural como urbana. Identificar este aprovechamiento, requirió de la investigación de variables físicas, sociales, económicas y espaciales, reflejadas en el diagnóstico.

El proceso de implementación del POT requiere de ajustes en cada una de las dependencias y de la aplicación de herramientas de gestión, que buscan estimular y desestimular actividades económicas, de acuerdo a la zonificación final de uso del suelo establecido.

La aplicación del POT requiere del enlace con otras actividades importantes, que finalmente conduzcan a crear en el municipio el Sistema de Información Municipal SIM, que enlace, procese y emita resultados necesarios para la toma de decisiones. Los componentes de este sistema, además de la información básica de cada una de las dependencias, son:

Estratificación urbana
Sisben
Nomenclatura urbana
Base predial - (base catastral)
Industria y Comercio
Servicios públicos domiciliarios

Se pretende, en el mediano plazo, lograr que el municipio tenga la capacidad, técnica, operativa y el recurso humano capacitado para independizar el Catastro Municipal, ya que esto permitiría una enorme agilidad en tareas como desenglobes, actualizaciones en construcción, etc. que en últimas favorecerían enormemente las finanzas municipales, al contar con una base actualizada para el cobro de impuesto predial, por ejemplo.

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG-

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial POT, en mandato a la Ley 388 de 1997, se convierte en la carta de navegación de la administraciones municipales hasta el año 2010. Su implementación total, está relacionada con la aplicación de instrumentos de gestión e instrumentos técnicos (basados en los adelantos tecnológicos) que ofrece el SIG (Sistema de Información Geográfica).

El SIG permite cruzar y analizar información gráfica y alfanumérico cuya salidas gráficas representan de manera espacial (en mapas) una realidad

dada, con múltiples variables: sociales, económicas, culturales, etc. Hasta la fecha, el SIG se encuentra en una etapa de inicio y su trabajo se enfoca (temporalmente) en la actualización del POT. En el mediano y largo plazo, ésta herramienta procesará, analizará y emitirá resultados básicos para la toma de decisiones de inversión en cada sector de la comunidad.

SISBEN

Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales.

El SISBEN nos permite obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos de la población y conforma una base de datos que es la herramienta que facilita hacer el diagnostico detallado de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio y así poder formular planes de desarrollo social y programas en áreas de salud, educación, bienestar social y otros.

CUADRO NO. 20 Numero de personas focalizadas por niveles en sector rural y urbano

NIVEL	RURAL	URBANO	TOTAL	%
1	2100	918	3018	12%
2	7062	4675	11737	46%
3	3204	2386	5590	22%
4	651	997	1648	7%
5	138	435	573	3%
6	125	2357	2482	10%
Total	11760	11090	25048	100%

A la fecha se encuentra una base de datos con 25048 personas focalizadas, respecto a los 27911 habitantes proyectados para el 2003 según el DANE para el Municipio de Paipa, con respecto a esta población el SISBEN tendría una cobertura del 89%.

Se autorizo a la secretaría de Salud Municipal, la expedición de certificación de personas vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud, previa revisión de la base de datos del SISBEN, aportada por la Secretaría de Planeación y a la vez ser enviada por esta al hospital san Vicente de Paúl de Paipa.

Se reactivó el Comité del SISBEN, el cual quedó integrado por:

El Alcalde o su delegado quien la presidirá

El Secretario de Planeación o su delegado quién ejercerá las funciones de Secretario del Comité
El Secretario de Servicios Públicos o su delegado.
El Secretario de Salud o su delegado
El Gerente del Instituto de Vivienda o quien haga sus veces
El Secretario de Agricultura
El Director de Núcleo Educativo

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

El municipio cuenta con una Estratificación adoptada por Decreto para la zona urbana y los centros poblados, la cual está vigente y se aplica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Esta estratificación debe ser actualizada en los términos de tiempo que para tal fin ha estipulado el DNP.

BANCO DE PROYECTOS.

Actualmente radica toda la información, pero no opera como Banco de proyectos, ya que los proyectos inscritos por la comunidad son mínimos, los proyectos se encuentran radicados más no registrados como lo exige la Ley (Decreto 111/96), para evaluar su ejecución, por lo tanto el seguimiento es mínimo perdiendo su función como herramienta de planeación.

ARTICULO 11. SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En cuanto a prevención y atención de desastres no existe el comité municipal, los Bomberos Voluntarios no poseen sede, infraestructura operativa, vehículo, ni integración de las diferentes líneas de fuego. La Defensa Civil tampoco posee sede originando la desconexión de sus miembros.

ARTICULO 12. SECTOR JUSTICIA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO

En cuanto al espacio público proliferan vendedores ambulantes en especial los días de mercado, existe indisciplina por parte de los vendedores autorizados (almojábanas), hay invasión visual con avisos publicitarios e invasión auditiva por sistema de amplificación como el perifoneo.

En el área específica de la seguridad ciudadana se ha incrementado en el hurto a residencias y establecimientos de comercio, se aumentó en el índice

delincuencial en la zona bancaria con modalidades como el paquete chileno e inseguridad en algunos sectores productivos. Adicionalmente se ha generalizado el hurto permanente de menajes y material didáctico en las instituciones educativas.

Se han aumentado los casos de dementes violentos tanto en el sector rural como urbano, igual que los casos reportados de violencia intra familiar y maltrato infantil, riñas producidas por el consumo de bebidas fermentadas, abigeato y transporte ilegal de cárnicos

Las alarmas comunitarias, aunque existen, afrontan problemas relacionados con la falta de uso adecuado y de seguimiento al cumplimiento de sus objetivos, utilización y reglamentación de uso de radio teléfonos.

ARTICULO 13 . SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Vivienda urbana nueva

Se reconoce que las cifras que presenta el plan de ordenamiento territorial no aciertan en la realidad actual ya que por ejemplo el Plan de Ordenamiento Territorial proyecta la construcción de 900 unidades sanitarias a nueve años sin tomar en cuenta que en los dos últimos años se construyeron ya 600; adicionalmente no existe un estudio que analice la demanda real y futura de vivienda en el municipio y el SISBEN, que cuenta con información detallada del estado de las viviendas, llega en su cobertura total apenas al 82% del Municipio con dudosa calidad en su información. Ante ello se define inicialmente proyectar todas las cifras con base en lo definido por el Plan de ordenamiento para el año 2001.

Esta situación demuestra además que las decisiones con respecto a la oferta de vivienda social del instituto, se han tomado con base en intuiciones y no con base en una estrategia planeada para el desarrollo futuro de la oferta, y que de continuar así los beneficiarios de subsidios municipales serían personas con capacidad de inversión y no con necesidades básicas insatisfechas. Ejemplo de ello son los proyectos ya ejecutados de Alameda, Pradera, Mirador de Sochagota y Balcones del Bosque, entre otros.

Según las cifras descritas, existe un déficit de vivienda nueva urbana de 331 unidades de 30 y 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, además de la prioritaria necesidad de reubicar 30 viviendas en zona de riesgo no mitigable a nivel urbano. En la actualidad el municipio cuenta con un predio sin urbanizar para 160 viviendas orientado a familias de 2 a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2. Vivienda rural nueva

En apariencia el déficit es mínimo debido a que en los últimos años se ha presentado un fenómeno de migración del campo a la ciudad cuantificado en el Plan de Ordenamiento Territorial en un 32.8% en menos de una década. Se presenta un fenómeno de desocupación de algunas viviendas y hacinamiento en otras, donde habita mas de un grupo familiar. Los datos encontrados nos llevan a definir que aunque aparentemente el número de hogares (4442) corresponde al número de viviendas construidas (4437) habría un déficit real por establecer de viviendas dado que según SISBEN existen aproximadamente 838 hogares campesinos que pagan arriendo.

3. Mejoramiento de vivienda rural y urbana

Las cifras resultantes del análisis nos demuestran que las viviendas rurales ocupadas tienen carencias graves en cuanto a pisos en 840 casos, muros en 215 casos y techos en 104 viviendas. La población más vulnerable del municipio ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN correspondería al 28.42 % es decir 330 viviendas a donde deben dirigirse los subsidios.

Algunas viviendas urbanas presentan también deficiencias en su estado físico y requieren mejoramiento de pisos (73 casos), mejoramiento de muros (15 casos) y mejoramiento de techos (10 casos). La población más vulnerable del municipio ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN correspondería al 28.42 % es decir aproximadamente 30 viviendas a donde deben dirigirse los subsidios.

Existen tres razones fundamentales que explican el deterioro de la vivienda rural y urbana: la falta de ingresos del grupo familiar en especial del campo, un problema cultural en el sentido que hay gente que teniendo los recursos no mejora su vivienda porque esta acostumbrado a vivir así y los altos costos del sistema tradicional de construcción.

A corto plazo esta situación deriva en problemas de salud a partir de la existencia de plagas, mala ventilación, deficiente iluminación, etc.

4. Saneamiento Básico ambiental.

A partir del análisis de las cifras de las condiciones de disposición de excretas en viviendas del campo y la ciudad se concluye que existe un déficit real e inmediato de 14 unidades sanitarias en la zona urbana y 213 en el área rural. Existen muchos casos en los que se han construido baños que las familias no pueden utilizar por problemas de adaptación cultural, por falta del servicio de agua o por servicio insuficiente de la misma; la carencia de información consolidada obstaculiza la adecuada focalización de este programa, pues en algunos casos no se posee el punto o servicio de conexión al acueducto rural o urbano y en otros el almacenamiento (tanques) como condición previa para acceder a las unidades sanitarias.

5. Mejoramiento del entorno.

Adicionalmente al problema del desarrollo interior de la vivienda y de los servicios básicos para su adecuado funcionamiento, el entorno urbano en el Municipio es un factor fundamental y de alto impacto en la calidad integral de la vivienda. El casco urbano de Paipa se ha visto seriamente lesionado ya que, al igual que con los programas individuales y colectivos de vivienda, no se han planeado los espacios públicos complementarios de recreación, comercio y servicios comunales. Tampoco se han ocupado los predios disponibles dentro del casco urbano los cuales ya están dotados de infraestructura de servicios y que suman el 40 % del total del área urbana.

Los programas de VIVIENDA NUEVA Y CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO promovidos por el Instituto no se han desarrollado en los sectores más afectados (San Felipe, Pablo Solano, Fátima, etc.) y los servicios complementarios a la vivienda no se han implantado en comunidades ya consolidadas imposibilitando con ello una verdadera renovación urbana. Si se permite que estos sectores sigan creciendo caóticamente, la ruptura entre la zona urbana y la turística cada vez será más grande y el entorno turístico también se vera afectado.

En el marco de las tendencias económicas nacionales, queda pendiente el problema de los recursos para el desarrollo de los anteriores programas: Ahorros de difícil trámite, subsidios con bajo nivel de participación departamental y local y créditos cautelosos o cerrados para el constructor.

CUADRO NO. 21 DÉFICIT CUANTITATIVO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		POBLACION		TOTAL HOGAR ES	TOTAL POBLACION
	CABECERA	RURAL	CABECERA	RURAL		

1. Número de Hogares	3.370	4.442	12.674	14.616	7.807	27.290
2 Número de viviendas actuales	3.039	4.437	11.433	14.597		
3. Subtotal viviendas requeridas	331		1.241	19		
4. Viviendas Localizadas en zona de alto riesgo no mitigables	30	-	113	-		
TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR	361		1.354	19		

CUADRO NO. 22. DÉFICIT CUALITATIVO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			POBLACION		
	CABECERA	RURAL	TOTAL	CABECERA A	RURAL	TOTAL
Viviendas que requieren ampliación espacios interiores	5	25	30	16	52	68
Viviendas que requieren cambio de Pisos	73	840	913	240	2755	2995
Viviendas que requieren cambio de Muros	15	215	234	50	706	756
Viviendas que requieren cambio de Techo	10	104	114	328	342	670
Unidades Sanitarias	14	213	227	46	700	746

ARTICULO 14. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

1. Plaza de mercado

CUADRO NO. 22. DESCRIPCIÓN PALZA DE MERCADO

Área Cubierta: 3200 mts Cuadrados	Día de funcionamiento /mes: 4
Localización:	Adecuada
Vías de acceso:	Adecuada
Tipo de Plaza	Minorista X Mayorista Mixta
No: de puestos	130
Cobertura de población	60%

SERVICIOS PUBLICOS	
Aguas	Suficiente
Energía y Alumbrado	Insuficiente
Alcantarillado	Sanitario: insuficiente
	Pluvial: no tiene
Teléfonos	No tiene
Baterías sanitarias	Suficiente
Aseo y barrido	Suficientes

Fuente: Secretaria de Servicios Públicos

La Cobertura del 60% en población se debe principalmente a la proliferación de supermercados en diferentes sitios de la ciudad y a la vecindad con el Municipio de Duitama (plaza mayorista)

2. Matadero municipal

CUADRO NO. 23 DESCRIPCION MATADERO MUNICIPAL.

Área construida: 800mts cuadrados	Días de funcionamiento/semana: 4
Localización:	Adecuado
Vías de acceso:	Inadecuado
TIPO DE MATADERO	Municipal
- Capacidad de sacrificio	100 cabezas de ganado bovino /día
- Capacidad utilizada	25%
- Cantidad de población cubierta	90%
- Infraestructura	Adecuada
- Condiciones sanitarias	Aceptable
SERVICIOS PUBLICOS	
Agua	Suficiente
Calderas	No tiene
Energía y alumbrado	Suficientes
Alcantarillado	Suficiente
Teléfonos	No tiene
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
Líquidos	Biodigestor
Sólidos	Incinerador
Otros	Encalado / enterrado

Fuente: Secretaría de SS,PP

EL Matadero Municipal, se encuentra en buenas condiciones, pudiendo inclusive, por capacidad, servicios y tratamiento de residuos, convertirse en

un centro regional. Urge sí instalar una caldera de vapor, para ampliar la cobertura a sacrificio de porcinos y mejorar las condiciones de higiene y asepsia. Es importante también reforestar la zona periférica del matadero para atenuar y minimizar su impacto ambiental.

3. Servicios institucionales

CUADRO NO. 24. SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		ESTADO			NECESIDADES
		SI	NO	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	B	R	M	
SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edificio Municipal	X		X			X		X		
	Cárcel	X			X	X				X	
	Cementerio	X		X		X		X			
	Inspección de Policía	X		X		X		X			
	Casa de la cultura	X		X		X		X			
	Concha acústica	X		X		X		X			

4. Infraestructura y mantenimiento físico en educación

Considerando las condiciones tan precarias en que se desenvuelve el proceso pedagógico del Colegio Departamental El Rosario , se necesita con urgencia la terminación de su nueva planta física y la adquisición y adecuación de espacios para recreación y deporte. Urge la ampliación en el número de aulas del Colegio Armando Solano, lo cual permitiría el trabajo

colectivo en una sola jornada y facilitaría procesos de integración e identificación de la Comunidad, al igual que el mantenimiento de campos deportivos, unidades sanitarias y la construcción de cercados perimetrales en las diferentes instituciones.

CUADRO NO. 25 CARENCIAS O NECESIDADES DETECTADAS

AREAS	INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN		RECURSOS HUMANOS	
	CANTID	CALIDAD	CANT.	CALIDAD	CANTIDAD	CALIDAD
URBANA	1	Terminación planta física Col Rosario	C.R.E.M	Ayudas educativas	4 Docentes	suplir 4 OPSM Nec. serv. Col MJL
	1		1500	pupitres unipers	1 docente B. P.	U.A.I. Deportes
	6	Campos deportivos Col Rosario	65	mesas y sillas docentes	3 doc. 2 mon	Plan de Racionalización
	80% Inst.ed u 100%	Aulas Col Armando Solano Arreglo-const. Unidades sanitarias Mant. Plant. Físicas			Administ:	
RURAL	75% 35%	Cercado escuelas Arreglo 0 const. Unidades sanitarias	C.R.E.M o 5 CREP pilotos	Ayudas educativas	9 docentes	suplir 9 OPSM deportes preesc. Caños b.p. chital, Rincón de E. Plan de racionalizac.
	100%		500	pupitres unipersonales	4 monitores 1doc preesc 2 doc.b.p.	
		Mantenimiento o reparación plantas físicas	75	mesas y sillas docentes	administrativo	

5. Infraestructura de servicios turísticos

Paipa cuenta con una excelente infraestructura hotelera y de servicios, la cual consta de 24 establecimientos hoteleros, 4 condominios con servicios de cabañas, 2 hoteles de paso, un condominio, 2 casas de retiro, 1 albergue y una zona de camping, parque acuático, centro de hidroterapia; 23 restaurantes, 7 asaderos, 10 cafeterías, 6 fruterías y heladerías, 18 bares, 8 discotecas, una agencia de viajes, 35 establecimientos de artesanías, además cuenta con varios nacimientos de agua termal y de agua dulce, como sitios de carácter recreativo y abastecimiento. Los cuales presentan diferentes alternativas de servicios para el visitante generando fuentes de empleo y ingresos para el Municipio. Ofreciendo turismo de negocios y convenciones, turismo de salud, gastronomía, artesanía, y servicios complementarios para el Turista.

ARTICULO 15. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Por el marcado minifundio que caracteriza la tenencia de la finca en el Municipio y por encontrarse en la parte alta de las montañas, se nota con preocupación la ampliación de las fronteras agrícolas, minimizando las zonas de Reserva Forestal y acabando con las especies nativas.

El desconocimiento y por tradición cultural muchos productos y subproductos de las fincas no son aprovechados en su totalidad, las basuras se arrojan en cualquier sitio; provocando contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos, así mismo a nivel urbano no se tiene la conducta de reciclaje.

Es importante destacar que la acentuada pobreza de afecto, materializada en las relaciones de explotación con el medio natural, deja entrever falta de educación ambiental, razón por la cual se hace necesario trazar una política educativa en tal sentido.

Por el abuso de los recursos naturales y el manejo irracional de los mismos se hace necesario emprender políticas de recuperación y manejos de estos recursos.

Es importante tener en cuenta que en nuestro Municipio posee el 16% de su extensión en bosques naturales, goza de un gran inventario faunístico y florístico y de una gran riqueza biótica y abiótica.

Paipa cuenta con dos colegios de vocación agrícola, dos colegios con especialidad ambiental, dos colegios con especialidad turística, y ONGS

ambientales, y aprovechando este talento humano, cualquier campaña educativa, debe generar un buen impacto.

La malla hídrica del Municipio es muy extensa, constituyendo micro cuencas y fuentes hidrotermales, geotérmicas, acompañadas por grandes depósitos de agua que nos permiten cultivarla y aprovechar su entorno, como es el Lago Sochagota y las lagunas de enfriamiento de la EBSA.

El clima propio para frutales, es una ventaja para desarrollar programas de reforestación productiva.

La Existencia de factorías que están obligadas a realizar programas de compensación para mitigar el impacto ambiental como es el caso de termo Paipa 1,2,3 y 4.

ARTICULO 16. VIAS Y TRANSPORTE

1. SECTOR RURAL:

Paipa cuenta con un amplio sistema de anillos viales que comunican a todas las veredas del Municipio y a los que la Administración Municipal hace mantenimientos periódicos y repetitivos, por lo que el estado general de anillos principales es relativamente bueno; Sin embargo, se presenta deficiencia de obras de arte, limpieza de cunetas y alcantarillas, rocería, desmonte y reposición del recebo arrastrado por las corrientes de agua lo que genera zanjones y agrietamientos en la calzada.

La gran demanda de mantenimiento de los anillos viales rurales han relegado a un segundo plano el mantenimiento de los ramales secundarios o de alimentación, al igual que ha sido deficiente la apertura y construcción de nuevas vías, puentes y mantenimiento de caminos de herradura.

El estado de mantenimiento actual de los circuitos viales de Paipa-Palermo, Paipa-Toca, Paipa-Pantano de Vargas - Duitama y Pantano de Vargas - Firavitoba ; no es acorde a su importancia, en especial por su connotación turística ya que no sean orientado los esfuerzos necesarios por parte de las autoridades competentes.

2 SECTOR URBANO

La malla vial en el sector urbano, se encuentra pavimentada en buena parte, pero debido a la falta de reglamentación del tránsito vehicular se presentan huecos y hundimientos de la capa asfáltica, presentando un deficiente en las

labores de reparcheo y aumento del deterioro de las vías, al igual que se carece de una reglamentación que permita el control del uso de las vías.

Se prevé un faltante de pavimentación y apertura de nuevas vías de 15.62 kilómetros aproximadamente para completar la malla vial en el casco urbano al 100% acorde al desarrollo actual de la ciudad.

La ubicación de los equipamientos urbanos a pesar de estar desarticulados en la estructura urbana, poseen buenas condiciones de accesibilidad vehicular, pero se evidencia que Paipa a pesar de su "connotación turística", adolece de continuidad de andenes para el peatón a excepción de la calle 25, entre el marco de la plaza y el semáforo. Esto se debe a que no existe una cultura de apropiación del espacio público urbano y de ciudad a escala humana y no existe un programa de recuperación, reestructuración y conservación de andenes.

En el casco urbano se presentan tres nodos o puntos de conflicto: El paradero de buses, el cruce de la calle 25 con carrera 19 y el puente sobre el río Chicamocha que se ha convertido en el punto neurálgico de la ciudad por ser el único que comunica la ciudad con el sector turístico.

3 TRANSPORTES

3.1 PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO

En el Municipio de Paipa, existe un paradero de buses, taxis y colectivos no integrado, que generan un gran desorden y conflictos de circulación, además de un alto índice de accidentalidad por su ubicación.

ARTICULO 17. SECTOR TURISMO

1 Atractivos turísticos

Paipa como destino turístico posee atractivos significativos, como El monumento a los 14 lanceros obra del escultor Rodrigo Arenas Betancur en 1968 y el año 1970, El lago Sochagota, las aguas termo- minero - medicinales, el páramo de Ranchería, la piedra hueca, la casona el salitre, la casa de las 6 ventanas, el cerro de Bolívar, la iglesia de San Miguel Arcángel, el camino histórico vía Bonza, camino verde vereda Toibita, Destino turístico de Palermo, el cerro de la guerra, entre otros.

Se encuentran debilidades en el sector como : La falta de mantenimiento de los recursos turísticos del municipio, la falta de proyectos que busquen la conservación y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la falta de promoción y divulgación a nivel nacional e internacional de los atractivos, carencia de identidad cultural y conocimiento de la población local, señalización turística actual es escasa, poco conocimiento de los beneficios de las aguas termales y estrategias para el aprovechamiento de las materias primas como son las algas y lodos en términos de industrialización.

2 Eventos

En el municipio se realizan los siguientes eventos en el transcurso del año: Fundación Hispánica de Paipa, festival de la ruana y el pañolón, Semana Santa, Copa Boley - arena, Festival de la Almojábana el amasijo, conmemoración batalla Pantano de Vargas, Festividades de la Virgen del Carmen, concurso departamental de bandas, encuentro nacional de cometeras, ferias y exposición en Palermo, Concurso nacional de bandas musicales, festival antología de la música Colombiana, para nacional de ski náutico, ferias y fiestas de Paipa, aguinaldo Paipano, concierto de fin de año. Estos eventos promueven la identidad cultural, las tradiciones y costumbres de la ciudadanía Paipana, permiten vincular a la comunidad local en forma activa de los beneficios del turismo. Algunos eventos posicionan a Paipa como un destino turístico a Nivel nacional e Internacional, además de las fiestas patronales en el sector rural.

Es notorio actualmente encontrar que algunos sectores de servicio al cliente son deficientes. La falta de publicidad y promoción de los establecimientos y sus productos dentro de la misma región, Competencia desleal entre los prestatarios del servicio. Los precios no son competitivos con respecto a otros destinos turísticos, la falta de alternativas de recreación y esparcimiento, la deficiente sensibilización de algunos prestatarios del servicios con respecto a la importancia de la promoción turística. No existen convenios interinstitucionales que fortalezcan la organización de los eventos, Algunos eventos a nivel nacional no son promocionados, la pérdida de identidad cultural de la ciudadanía frente a los evento, los pocos espacios de manifestación folclórica a nivel rural del municipio y la falta de servicios complementarios para la organización de los eventos son entre otras las debilidades del sector de los servicios turísticos en el municipio.

ARTICULO 18. SECTOR MINERO

La extracción de minerales no es la vocación principal del municipio de Paipa. La explotación de carbón si lo es para la industria de generación de energía como uno de sus principales insumos, se encuentran asociaciones de cooperativas para la explotación del mineral cuyo principal comprador es la Empresa de Energía de Boyacá y Termosochagota por ser generadoras de energía.

En la Secretaria de agricultura y medio ambiente se tienen un registro de 359 personas que se dedican a la explotación de minas de carbón, puzolana, de manera empírica sin ningún grado de tecnificación

De las 359 personas que se dedican a esta actividad, no en todos los casos tienen programas de seguridad y prevención de accidentes.

La actividad minera en el Municipio Es muy antigua, sin embargo todos los procesos que demanda la actividad no tienen la tecnología apropiada, no se cuenta con el apoyo institucional que garantice el proceso de adopción de la misma.

Si bien Es cierto que existe la cooperativa Agro minera, el grado asociación y pertenencia de sus afiliados y del sector Es muy baja, no se ha logrado mantener precios sustentados.

El área abarcada por las licencias mineras Es de 30 Km. cuadrados. En ningún caso se desarrolla un programa de mitigación al impacto ambiental y día a día se está perdiendo el suelo de estas zonas.

Paipa se ubica en el radio de acción del centro Nacional Minero, con sede en Sogamoso, perteneciente al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se cuenta también con la facultad de ingeniería de minas en la UPTC, con sede en Sogamoso.

El mayor consumidor se encuentra en nuestro Municipio, esta ventaja facilitaría un proceso de concertación en mercados.

Algunas instituciones vinculadas con el sector han adelantado programas de reforestación y de diversificación de la producción, tal es el caso de ECOCARBON – INGEOMINAS.

ARTICULO 19. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El municipio cuenta con organismos activos de participación como: El Consejo de Municipal de Desarrollo Rural, Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria, La comisión de Reforma Agraria, La Junta de Ferias y Exposiciones, para el Caso de Agricultura y Medio Ambiente y El Cabildo Verde esta ultima es una ONG, juntas de acción comunal, organización de usuarios campesinos, consejo municipal de juventud y personerías estudiantiles, entre otras.

Para el caso del I.V.P, La instancia que posee para la participación comunitaria es la de la Junta Directiva a través de las cuales se vincula a representantes de sindicatos, profesionales en construcción, organizaciones de autoconstrucción, Los clubes deportivos y Ligas con sede en Paipa, Las cooperativas, Las empresas asociativas de trabajo, en el casco urbano del Corregimiento de Palermo es deficiente, entre otros.

TELÉFONO

URBANA - Servicio es prestado por TELECOM.

RURAL - En las veredas más distantes se presta el servicios de telefonía satelital (El Venado, El Retiro, San pedro). Se presta por el sistema de teléfonos inalámbricos (Vereda Peña Blanca), los cuales son administrados directamente por las Juntas de Acción Comunal.

OTROS SERVICIOS

Existe el servicio de televisión por cable es prestado por una empresa particular. Se percibe en la actividad Inconformismo por el aumento desproporcionado en las tarifas.

ARTICULO 20. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1. Adulto mayor

En Paipa existen 2271 adultos mayores, de los cuales 1944 se encuentran en el sisben, especialmente del área rural con 1.597 y en su mayoría mujeres con 1.265. Además de ellos hay una cantidad importante de pensionados.

Desde hace 6 años se viene trabajando el proyecto de atención al adulto mayor que cubre a sesenta personas con programas de integración y recreación. Se construyó el Centro de Bienestar al Adulto Mayor (hogar y centro día) donde se dispone de doce camas para el alojamiento de igual

número de personas mayores; aún cuando en este momento solo dos camas están ocupadas y no se cuenta con el equipo de profesionales necesarios para atender en forma adecuada esta institución, ni con la infraestructura para desconcentrar sus servicios hacia el área rural.

Los programas de Tercera edad se han centralizado para la población urbana y algunas personas de las veredas muy contadas. Pero las veredas de Paipa han sido objeto de la migración especialmente de los jóvenes hacia Bogotá y otras ciudades y en las veredas quedan los adultos mayores que en su mayoría aún no han recibido las bondades de este programa.

Se ejecutó el programa Revivir en conjunto con al Red de Solidaridad Social, cubriendo a ciento doce ancianos pobres y vulnerables. Al día de hoy no se han transferido desde el gobierno nacional la totalidad de los recursos de las vigencias 1999 y 2000.

No se ha elaborado el Plan Local de servicios complementarios para la tercera edad ordenado por la Ley 100 de 1993.

2. Niñez

En Paipa hay 12.780 niños entre 0 y 12 años en su mayoría escolarizados; el 50% de los niños en edad Pre - escolar no están recibiendo este beneficio; el 100% de los niños en primaria están recibiendo educación y el 82% de los jóvenes están recibiendo educación secundaria

El descenso en los ingresos y la escasa posibilidad de gasto familiar han determinado que los padres no puedan garantizarle a sus hijos pequeños las condiciones materiales mínimas para su desarrollo.

El 60% de las familias, está bajo la responsabilidad materna por abandono del padre, lo que determina que cuando la mujer jefe de hogar está desempleada, los niños deben colaborar con los quehaceres de la casa y en casos específicos hasta trabajar, así mismo en los hogares no es extraño el fenómeno del maltrato infantil y llegan a la Comisaría de Familia mensual 20 casos por esta causa.

Existen 10 sitios de beneficio popular (parque, etc.) para que los niños puedan disfrutar de su condición natural (recreación - juego), pero no son suficientes para la población infantil.

Hay detectados una cantidad importante, pero sin concretar numéricamente de niños con problemas de aprendizaje y discapacidad a lo que se suma la no-existencia de centros o/y personal calificado para tratar esta situación.

Una importante población de la niñez del campo y la ciudad de acuerdo con estudios de morbilidad, casuística de salud, casos detectados en los centros educativos y por el trabajo de personas de la pastoral y de la primera dama, apuntan a señalar que por lo menos 100 casos de esta niñez requieren una atención integrada e interdisciplinaria para los casos de problemas de desarrollo, de aprendizaje, casos de infantes sordomudos, con dislexia y otros problemas de aprendizaje.

3. PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRITIVO REFORZADO

La población escolar que actualmente se subsidia por parte del ICBF se encuentra distribuida en el cumplimiento de dos subrogas a saber:

Desayuno Escolar: 360 cupos distribuidos en las escuelas rurales de Volcán y Rafael Bayona Niño (Bonza) y la Concentración Pablo Solano. En el presente año se vincula a la escuela Rural Volcán Alto y 1578 cupos para Refrigerio Escolar distribuidos en las demás instituciones de Educación Básica Primaria rural del Municipio y en un restaurante escolar piloto del sector urbano. En la actualidad en algunas escuelas Rurales no se cumple ningún programa.

Los anteriores estándares son insuficientes para el cabal cumplimiento del programa, debido a que por las precarias condiciones de subsidio, los padres de familia deben con la cuota subsidiaria, que cubre los gastos de algunos alimentos, combustible, implementos de aseo y pago de economía, cuota que buen número de padres de familia no cancelan, originando problemas de buen funcionamiento del programa, evento que algunas veces presentan como "excusa" para no enviar a los niños al sistema educativo.

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han venido atendiendo programas de complementación nutricional en 37 instituciones educativas con 1938 niños beneficiarios y 1271 más por beneficiar.

4. Mujer y familia

La problemática de la mujer y la familia en Paipa es relevante a la luz de las estadísticas de atención en la Comisaría de Familia que en el año 2000 ascendió a 168 medidas de protección (14/mes) ante hechos de violencia intra familiar. Estos hechos se originan en factores como el alcoholismo, inestabilidad económica y laboral, traumas sociológicos, debilidad en valores, relaciones extramatrimoniales y elementos culturales como el machismo; y a su vez conllevan desintegración familiar, maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual, etc.

Estas situaciones, y como medida de escape, se reproducen en jóvenes y adolescentes que tienden a la drogadicción, alcoholismo, creación de pandillas y evasión del hogar.

Se han censado a 620 mujeres cabeza de familia que requieren apoyo en cuanto a opciones laborales y subsidios sociales. Existen 36 hogares comunitarios en los sectores Mirabal y San Felipe, cubriendo apenas un 21% de las necesidades del Municipio. Se carece de disponibilidad de transporte y de un hogar de paso o albergue para los infantes o mujeres víctimas de violencia.

5. Discapacitados

En Paipa existe un claro distanciamiento entre la comunidad y las personas discapacitadas sumado al hecho de que aún existiendo un número importante, pero no totalmente cuantificado, de discapacitados físicos, mentales y sensoriales con disímiles necesidades y heterogéneas expectativas no se ha elaborado el plan local de atención a la discapacidad. Se adelanta un débil proceso de integración y organización por el cual se destinaron importantes recursos del sector salud para dotar el área de rehabilitación del Hospital Local, intentando direccionarlos específicamente a la discapacidad física.

A pesar de considerarse prioridad existen aún discapacitados no afiliados al sistema de seguridad social; aún cuando su nivel de desempleo es alto se ha atacado solo desde un proyecto parcial de zonas azules; La educación y la capacitación para niños y adultos discapacitados no es pedagógicamente accesible; lo mismo ocurre con los espacios públicos para los discapacitados físicos y los documentos públicos para los discapacitados sensoriales.

Por primera vez existe un delegado ante la Junta Directiva del Instituto de Recreación y Deporte pero aún no se ha reconocido el Club de Discapacitados, no poseen sede, ni dotación, ni los instructores necesarios.

ARTICULO 21. SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

1. Agrícola y pecuario

Al revisar la estructura de la tenencia de la tierra en el Municipio de Paipa se detectó que 2.451 familias campesinas no posee tierra; que más del 80% de la población rural Es minifundista y que por la tradición se han aumentado los

predios baldíos (sin título cierto), ocasionando baja utilización de las líneas de crédito y por ende baja inversión ¹.

El Descenso en los ingresos de los habitantes rurales, debido al deficiente mercado para los productos agrícolas tradicionales de la región y a la falta de alternativas de ingresos. Las actividades agropecuarias dejaron de ser productivas, entre otras causas por el alto costo de los insumos químicos, la explotación de monocultivos, la falta de capacitación para el incremento de la productividad, lo que ha generado bajo nivel de vida de la población rural.

La Escasa infraestructura de riego, limitando las explotaciones y obligando a sembrar de acuerdo al régimen de lluvias, no pudiéndose establecer un programa de Comercialización. La única parte que se beneficia del distrito de riego de Usochicamocha son de aproximadamente 1000 Ha, correspondientes a la unidad de riego del Pantano de Vargas y Holanda. A estos usuarios no se les ha presentado propuesta de producción ni de capacitación en ningún sentido. (Usochicamocha).

Nuestros campesinos enfrentan un mercado individual, con productos sin seleccionar, no hay manejo de post cosecha, no se realiza ninguna actividad para darle valor agregado al producto, no existen asociaciones que en la práctica regulen el mercado.

La Falta de capital de trabajo fresco y a intereses de fomento sin tanto papeleo, que son oportunos para atender a tiempo los requerimientos de las explotaciones agropecuarias, dando prioridad a la mujer cabeza de hogar, ya que atraviesa por una difícil situación.

Hay que reconocer que las gentes de Paipa tienen características de emprendedores. El Municipio ha sido escenario histórico de grandes acontecimientos. Las empresas que se adelantan con la convicción necesaria y con el compromiso de las gentes han salido adelante. Nuestras gentes con capacitación y con los recursos necesarios está para grandes empresas.

La Situación geográfica de Paipa : El Municipio se encuentra a tres (3) horas de la capital de la república, a media (1/2) hora de la capital del Departamento, situada en el centro del corredor industrial, gran riqueza en biodiversidad, apta para adelantar cualquier programa de comercialización.

La ubicación de Paipa hace que muchas entidades gubernamentales y privadas tengan radio de acción en el Municipio, como son las Universidades, Sena, Corpoica, Corpoboyacà , Usochicamocha, Electrosochagota, etc.

Paipa cuenta con experiencia en programas de tierras, tanto en la adjudicación directa como en la titulación, así mismo existen fincas del

¹ (Pàg. 246, 247 POT.

estado y privadas que están siendo subutilizadas y que se requieren para dar respuesta significativa a la estructura de la tenencia de la tierra.

ARTICULO 22. SECTOR ELECTRIFICACION.

1 Energía Eléctrica a cargo de EBSA SEP

Cobertura Urbana: 98%

Cobertura Rural: 75%

2. Alumbrado Público (a cargo del Municipio)

CUADRO NO. 26 RELACION USUARIOS ALUMBRADO PUBLICO

No: de Usuarios: 3.455	Sector Urbano: 3.295 Sector Rural: (Centros poblados): 160
Inventario de Luminarias Sector Urbano Cobertura Sector Rural Cobertura	1710 Lámparas 85% 50 Lámparas No definida
Mantenimiento - Servicio	EBSA Insuficiente
Expansión - Servicio	EBSA Insuficiente

Actualmente la EBSA presta los servicios de energía, mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado, según Convenio que expira el 30 de junio /2001.

El mantenimiento y la expansión dejan mucho que desear de desplazar la mano de obra capacitada existente en el Municipio. Así mismo la eficiencia del alumbrado es muy baja, dado el alto componente de luminarias de mercurio (50.6%)

ARTICULO 23. OTROS SERVICIOS

GAS DOMICILARIO

CONCESIONARIO: Gas Natural Cundí boyacense SEP

Período de la concesión: 17 años
 Entrada en funcionamiento: años 2001 / 2002
 Cobertura: Sector Urbano
 70%, año 2001
 90%, año 2002
 100%, año 2003

Como servicio público que es el gas natural contempla la estratificación socioeconómica para conformar la estructura tarifaria.

Se viene educando a la ciudadanía en lo concerniente a los componentes de la tarifa, esto es, cargo fijo, cargo por conexión interna, cargo por consumo. De igual manera se viene ilustrando sobre el uso adecuado del gas natural en los sectores residenciales, industriales y comerciales.

ARTICULO 24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El Municipio de Paipa cuenta con diversas actividades económicas las cuales se pueden agrupar en ramas productivas que a su vez forman los sectores productivos

Dado que en Plan de Ordenamiento Territorial POT no contemplo el diagnostico de las actividades económicas del municipio de Paipa, tomaremos como referencia el registro existente en la base de datos del impuesto de industria y comercio de la tesorería municipal; es necesario hacer la salvedad que esta información es parcial dado que todas las actividades no se encuentran registradas y actualizadas, además no se logro la colaboración del cruce de la información con la cámara de comercio de Duitama entidad que es la encargada de realizar y llevar el registro mercantil de las actividades comerciales e industriales del municipio.

La tesorería municipal maneja la clasificación del código internacional industrial uniforme CIIU para el registro de las actividades económicas apreciándose que existen en la actualidad 840 inscritos a diciembre 31 del 2000 de los cuales 97 aparecen como sociedades jurídicas y asimiladas el resto como personas naturales.

Se observa la rotación de la actividad de la microempresa y la famiempresa seguramente por los bajos márgenes de rentabilidad, es posible que Duitama como segunda ciudad del departamento deprima en alguna medida el crecimiento del sector agrícola, industrial y de servicios del municipio.

De las 97 sociedades jurídicas y asimiladas 30 sociedades no se encuentran establecidas en la jurisdicción del municipio dado que vinieron a efectuar actividades económicas temporales, ejemplo de ello es la construcción de Termo- Sochagota, lo mismo ha ocurrido con empresas constructoras de redes de gas domiciliario, mantenimiento de vías como la carretera central del norte.

Para efecto de nuestro análisis mencionaremos las siguientes actividades económicas existentes en el municipio : Actividades del sector agrícola y pecuario, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, industria eléctrica y de gas, industria de la construcción, comercio, restaurantes, hoteles, transportes, comunicaciones, establecimientos financieros y de seguros, y servicios profesionales. (no se incluyen los servicios comunales prestados por el municipio como representante del estado y las O.N.G.).

Paipa cuenta con 67 empresas, las cuales generan en promedio 250 empleos directos y 100 empleos

indirectos. La actividad industrial se dirige principalmente a la transformación de las manufacturas.

1. ACTIVIDAD MANUFACTURERA

La microempresa y la fami - empresa son la característica más significativa; su nivel tecnológico es bajo, al igual que su capital de trabajo, muchas de las actividades se dan como actividades de subsistencia en medio de un alto índice de desempleo a todas las edades de la población. Estas actividades son intensivas en mano de obra lo que impide la capitalización de las mismas según el registro de industria y comercio ascienden a 743 establecimientos los cuales generan mínimo los mismos empleos directos.

La industria transformativa de la madera la constituyen 25 carpinterías que generan mínimo 60 empleos directos, es una producción por encargo mas no en serie, no se cuenta con canales de comercialización definidos.

En la jurisdicción se encuentra un ejemplo de empresa familiar cuya principal actividad es la hechura de cobijas para bebé; lo importante de destacar es la comercialización de su producto en las grandes cadenas de Bogotá, y no en la región . Existen varios establecimientos de fabricación de ropa y textiles.

Se encuentran 45 talleres de metalistería y ornamentación en la ciudad que generan mínimo 120 empleos directos, son empresas incluso familiares con un bajo porcentaje de capital de trabajo, el SENA ha incidido de manera significativa por la preparación de sus gerentes propietarios.

2. ACTIVIDAD DE SERVICIOS

Esta actividad si es competida en Paipa, priman los servicios de preparación de alimentos, salones de belleza, de comunicación, financieros, profesionales, publicitarios, médicos, radiales, de diversión y esparcimiento, de reparación de calzado, de lavandería, de reparación de relojes, personales no clasificados, talleres de reparación mecánica y de aparatos eléctricos, de transporte de pasajeros dentro de la jurisdicción y fuera de ella, transporte de currier, empresas asociativas de trabajo, funerarias, entre otros. El numero de establecimientos asciende a 274 que generan en promedio 1.554 empleos directos.

3. Actividad Comercial .

Existen 385 tiendas de expendio de víveres y las personas que las atienden son sus propietarios; muchas familias subsisten con esta actividad ubicadas a lo largo y ancho de la ciudad y de los centros poblados (se incluye solamente el Pantano de Vargas). En la zona turística se cuenta con establecimientos de comercio que generan en promedio 50 empleos directos . Se aprecia una ampliación de los establecimientos de comercio en los dos polos de la ciudad hacia Duitama y Tunja. Dentro de los cuales encontramos establecimientos dedicados a comercio de comestibles y bebidas, de textiles, de prendas de vestir, de electrodomésticos, de drogas y cosméticos , de materiales de construcción, elementos de decoración artesanal, papelerías, juguetería, relojerías, artículos e insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, ópticas, muebles, vidrio. Empresas prestadores de servicios de transporte de pasajeros.

Paipa cuenta con 43 centros de alojamiento como hoteles, restaurantes, residencias dentro del perímetro urbano, rural y en la zona hotelera, por ser destino turístico de Boyacá cuenta con un numero significativo de actividades relacionadas con la gastronomía; se aprecia la competencia entre las cadenas hoteleras posesionadas a nivel nacional como el Centro Internacional de Convenciones, la cadena Colsubsidio, el hotel Dann Sochagota entre otros.

4. Transporte

EMPRESAS DE TRANSPORTE:

Las empresas de transporte de Paipa son PROTURISBOY (habilitada mediante Resolución 169 de 2000) y TAXTURISTICO (en proceso de habilitación). Además actúan al interior del Municipio la empresa COFLONORTE y diversos vehículos individuales cuya capacidad total se describe de la siguiente manera:

CUADRO No. 26. DISTRIBUCION DE VEHICULOS POR EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO

EMPRESA	TAXIS	CAMPEROS	CAMIONETAS	MICROBUSES	TOTAL
TAXTURISTICO	86	10	11	24	131
PROTURISBOY	11	4	5	0	20
INDIVIDUALES	4	11	4	0	19
COFLONORTE	6				6
	107	25	20	24	176

FUENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO

Las tarifas y los paraderos son fijados por la Administración Municipal

5. ACTIVIDAD FINANCIERA

Dentro de la jurisdicción se encuentran 5 entidades financieras establecidas, Banco Agrario, Banco popular, Banco Megabanco, Davivienda, La caja popular cooperativa entidad intervenida por la Superintendencia Bancaria; además de lo anterior en el área urbana están instalados cajeros automáticos de Granahorrar y ATH que facilitan las transacciones extra bancarias a los habitantes de la ciudad y a los turistas entre otros.

6. ACTIVIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES

Paipa cuenta con un buen número de profesionales independientes en todas las áreas no se tienen estadísticas de su número y actividad cotidiana y complementaria. Encontramos servicios jurídicos, de contabilidad y teneduría de libros, técnicos y arquitectónicos, y de publicidad.

La prestación de servicios educativos privados es significativa se cuenta con colegios reconocidos a nivel departamental por su excelencia en el nivel docente ya que en su mayoría son los mismos profesores oficiales los que prestan sus servicios en contrajornada. Su número asciende a 7 contando con los preescolares. No se contempla en el presente análisis los establecimientos educativos oficiales por tratarse estadísticamente en el diagnóstico del sector educativo, tampoco los servicios de salud, ni los de la administración pública por tener capítulos especiales en el presente documento.

TITULO IV

FORMULACION

ARTICULO 25: Cada uno de los sectores establecidos dentro del Plan de Desarrollo, está concebido dentro de objetivos, metas y cristalizados a través de proyectos. Estos contenidos se expresan en los 19 cuadros relacionados a continuación y que hacen parte integral del presente acuerdo.

PARTE III

PLAN DE INVERSIONES

TITULO V PROYECCIONES FINANCIERAS

ARTICULO 26: Las proyecciones financiera se representan en el siguiente cuadro, y son parte integral del presente Acuerdo.

TITULO VI FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTICULO 27: La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con recursos provenientes del Producto de los Ingresos Corrientes de la Nación PICN, cuya cuantía se distribuye tanto en la zona rural como urbana.
2. Inversiones con recursos de Ley 99
3. Inversiones con recursos del Crédito
4. Inversiones con recursos de Regalías
5. Inversiones con recursos provenientes de la cofinanciación
6. Inversiones con Recursos Propios
7. Inversiones con recursos propios de los institutos descentralizados.
8. Inversiones con los Fondos especiales de algunas dependencias.

Cuadro No 27 RESUMEN FINANCIACION DEL PLAN POR FUENTE Y AÑO DE INVERSIÓN.

FUENTE/VALOR	AÑO 2001		AÑO 2002		AÑO 2003		GRAN TOTAL
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
VALOR TOTAL	5.549.356.405	100	6.043.266.000	100	6.402.275.211	100	17.994.897.616
PICN LIBRE	295.783.199	5.33	320.151.503	5.30	333.744.949	5.21	949.679.651
PICN URBANO	626.842.097	11.30	656.011.773	10.86	683.865.649	10.68	1.966.719.519
PICN RURAL	1.157.844.509	20.86	1.158.180.076	19.16	1.207.355.724	18.86	3.523.380.309
RECURSOS PROPIOS	491.733.910	8.86	984.422.404	16.29	1.579.417.840	24.67	3.055.574.154
LEY99	10.000.000	0.18	15.000.000	0.25	20.000.000	0.31	45.000.000
FONDOS	494.429.289	8.91	571.400.000	9.46	600.000.000	9.37	1.665.829.289
COFINANCIACION	1.412.289.000	25.45	781.412.000	12.93	823.412.000	12,86	3.017.113.000
CREDITO	80.000.000	1.44	0.00	0.00	0.00	0.00	80.000.000
INSTITUTOS	430.434.401	7.76	951.688.244	15.75	489.479.049	7.65	1871.601.694

TITULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 28: Las inversiones en cada uno de los sectores previstos, se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro, donde se muestra año a año y en porcentajes el valor total y desagregado de inversión.

CUADROS POR SECTORES

ARTICULO 29: Anexos: Son parte integral del presente acuerdo, el cuadro de análisis de capacidad de endeudamiento y el cuadro de inversiones desagregado por proyectos, (Cuadro extragrande) fuentes de cofinanciación por cada año de inversión.

ANEXOS:

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

PLAN PLURINUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 30: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Paipa a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001).

MANUEL HUGO GALEANO HURTADO
Presidente

MARTHA LUCIA ROZO AMAYA
Secretaria

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo sufrió dos (2) debates y los trámites reglamentarios que la ley exige.

MARTHA LUCIA ROZO AMAYA

ANEXOS:

**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
PLAN PLURINUAL DE INVERSIONES**